

F. González y B. Maribona; 2 id id. González, García y ep; 2 id id. Cobo y Basco; 2 id id. Nazario, Sobrino y ep; 2 id id. J. Pungonemec; 4 id id. Alvarez y Fernández; 2 id id. J. Fernández; 10 id ferreteria. Aspuru y ep; 103 id id. J. B. Chow x son; 100 id id. E. Manóndez; 4 id id. Castañero y Vizoso; 704 id id. J. Alvarez y ep; 47 id id. A. Díaz de la Rocha y ep; 5 id id. Benguria, Corral y ep; 81 id id. Sierra y Martínez; 28 id id. Larrarte, lno y ep; 33 id id. J. González y ep; 17 id id. G. Lanzagorta y ep; 125 id id. G. Acevedo; 23 id id. Gorostiza, Barañano y ep; 41 id id. Díaz y Alvarez; 21 id id. Moreón y Arruzá; 18 id id. Fuente, Prosa y ep; 49 id id. Aracelo, Martínez y ep; 43 id id. F. Leóndez; 10 id id. Uruquía y ep; 11 id id. Huarte y Besangui; 13 id id. Taboas y Via; 112 id id. Vinda de Arriba, Ajá y ep; 90 id id. Fernández y González; 62 id id. B. Alvarez; 20 id id. Alencá; 10 id id. B. Basterrechea; 13 id id. R. Saavedra; 28 id id. Sobrinos de Arriba; 30 id id. Orden; 233 id id. 11 id drogas; 15 id tejidos; 93 id efectos; 4 id papel; 100 id soda; 121 id maquinarias; 1,341 cajas hnos; 403 sebo; 10 id manteca; 1,100 barriles cemento; 112 cajas queso; 30 id velas; 2,500 sacos avena; 1,250 id maíz; 25 barriles ácido; 59 piedras de gra.

PARA ISLA DE PINOS C. B. de Luna; 27 buhos silbas. 1389 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key, con destino a Matanzas, condestado a G. Lawton, Cid y Compañía. DE KINGHITS KEY R. Torregrosa y ep; 4 barriles y 7 cajas salchichón. Landera, Calle y ep; 6 id id. Armour y ep; 65 barriles puerco. J. L. Stovers 20 pianos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Enque. Comer. Londres, 3 div. 207% 20% p/P. Londres, 60 div. 203% 18% p/P. París, 3 div. 6 5/8 p/P. Alemania, 4 div. 4% 4% p/P. Alemania, 60 div. 3% 3% p/P. E. Unidos, 3 div. 10% 9% p/P. España 3 div. 2% 2% p/O. Descuento papel Comercial. 3 10 p/P. AZUCARES Azúcar centrifugado de suarapo, polarización 96, en almácén, fruto existente, a precio de embarque a 4.1316 rs. arroba. Licen de miel, polarización 89, a 3.916 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. Ruiz; para Azúcar: Pedro Pablo Guilló. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, 26 de abril de 1911.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, contra oro, de 5% a 6%. Plata española contra oro español de 98% a 98%. Greenbacks contra oro español, 100% 110% VALORES Com. Vno. Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba. 112 117 De la República de Cuba, Duda Intero. 109 114 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 114 123 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 112 115 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara. N N Id. segunda id. N N Id. primera id. Ferrocarril de Calbarria. N N Id. primera id. Gibara a Holguín. N N Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 121 126 Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). 105 109 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los P. C. U. de la Habana. 113 118 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Compañía Electrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 104 108 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N N Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N Id. hipotecarios Centralazucarero "Olimpo". N N Id. Central azucarero "Toradonga". 123 126 Obligaciones de Gas y Electricidad. 95 99 Empréstito de la República de Cuba, 16% millones. N 95 Matadero Industrial. 86 95 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 109 110 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 116 110 Banco Cuba. N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Affines de la Regia limitada. 82 82 Ca. Electrica de Santiago de Cuba. 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Electric Railway's Limited Preferidas. N N Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 22 60 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 98 100 Oligaciones de la Habana Preferidas. 25 79 Nueva Fábrica de Hielo. 100 sin lista de Jomerceto de la Habana (preferentes). N N Id. id. (comunes). N N Compañía de Construcción y Reparaciones de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 104 106 Ca. id. id. (comunes). 103 103 Matadero Industrial. 103 115 Habana, Abril 26 de 1911.

OFICIAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Jefatura del Distrito de Santa Clara, Santa Clara, Abril 25 de 1911. Hasta las dos de la tarde del día 26 de Mayo de 1911, se recibirán en esta Oficina, calle E. Machado 29, proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de 415 metros de carretera, terminación de la de Piscetas a Placetas del Sur, etc., etc., serán abiertas y letadas públicamente. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitarán a los que lo soliciten, informes e impresos. Rafael de Carrerá, Ingeniero Jefe. C 1233 alt. 6-25

DE COMUNICACIONES. ANUNCIO DE subasta para el Servicio de Tránsito de Correspondencia, Habana, Abril 25 de 1911. El señor Director General de Comunicaciones recibirá proposiciones en pliegos cerrados y lacrados hasta las dos de la tarde del día 15 de Mayo próximo, para contratar la correspondencia por contrato en las rutas postales de tránsito, en las ciudades que a continuación se expresan, cuyos contratos empezarán a regir el día primero de Julio de 1911 y terminarán el 30 de Junio de 1915. Ruta 901, Habana.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 904, Santiago.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 907, Matanzas.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 908, Pinar del Río.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 909, Marianao.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 913, La Maya, Oriente.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 914, San Luis, Oriente.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 915, San Juan y Martínez.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 916, San Luis, Pinar del Río.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 919, Bayamo.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 920, Guantánamo.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. Ruta 921, Gibara.—De la Administración de Correos a las Estaciones de ferrocarril y muelles y vapores. La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que se facilitará a las personas que deseen hacer opción a la misma, en la Dirección General de Comunicaciones y en las Administraciones de Correos mencionadas, el cual ha sido publicado en la "Gaceta Oficial". C 1234 alt. 3-25

CASA DE BENEFICENCIA Relación de las limosnas recibidas en esta casa durante el mes próximo pasado, en cuyo mes ha ejercido la Diputación el señor Rafael Montal. EN ESPECIES "La Eminencia," 150 ruedas de cigarros. Una persona que oculta su nombre: 70 piezas de ropa para hombres. El señor Andrés Navarro, Inspector de Mercado: 78 libras de pescado. Una persona que oculta su nombre: 15 piezas de ropa para niños. Juan Paragaita: 4 libras de chocolate. El señor Administrador de los Manantiales de Cantarranas: 2 docenas de litros de agua mineral. En efectivo Oro. Plata. Los señores Herederos de don Antonio G. de Mendoza. \$ 7.50 La señora Vda. de Sarrá e hijo. " 3.90 El Sr. Pbro. I. Pina. " 50 Los señores Anselmo L. Vez y Ca. " 50 Los Sres. F. Gamba y Ca. " 1.00 Los Sres. Balcells y Ca. " 1.50 Los Sres. Uppmann y Ca. " 1.50 La Sra. Angelina Quezada en nombre de su padre y de su hijo. \$ 27.00 Lotería Nacional, gratificación a los años que han asistido a los sorteos números 47 y 48. 97.20 La Sra. Angela Sánchez. 5.40 El señor Carlos S. M. para dulces. 10.80 Total. \$140.40 \$ 15.50 Habana, Abril 19 de 1911. El Director, Dr. A. MENCIA.

LISTA Cartas detenidas en la administración de Correos: ESPAÑA A Alvarez, Magdalena; Alvarez, Ramón; Alvarez, Baldemero; Alvarez, Ramón; Alvarez, José; Araujo, Manuel; Asenjo, Juan; Arias, Julián; Avila, Manuel; Amocha, Juan; Alonso, Santiago; Alonso, Angel; Alonso, Manuel; Antuña, Francisco. B Barbas, Carlos; Balaguer, Manuel; Baamonde, Salvador; Baslo, Ana; Barreiro, Jerónimo; Barón, Pablo; Blanco, N. N.; Blanco, Tomás; Blandón, Manuel; Bantúa, José; Berdosa, Manuel; Becerra, Francisco; Bellas, Manuel; Betanico, Pancho; Benítez, José María; Berio, Severina; Bello, Ramón; Bermúdez, Ramón; Bermúdez, Claudio; Boninate, Bictoria; Bugallo, Jesús; Bueno, Joaquín; Bouzón, Claudio; Busto, Ricardo. C Cabanas, María Rosa; Caballero, Pedro; Calafell, León; Claraso, Concelo; Caráñez, José; Calle de Teniente Rey número 10; Carreras, Tomás; Casimiro, José de; Cao, José; Carbonell, Faullán; Calvo, Elisa; Castro, José de; Castro, Manuel; Carné, Manuel; Celaya, Elías; Cerecedo, Anselmo; Chillón, Jesús; Correa, Sotero; Cortés, Domingo; Corripio, Antonio. D Delgado, Josefa; Díez, Pedro; Deus, Juan; Díaz, José; Díaz, José; Díaz, Pedro; Díaz, Higinio; Díaz, Abel; Domínguez, Leonor; Domínguez, Manuel; Ducot, Rafael. E Estrabiz, Angel; Estrabiz, Angel; Escribano, Balcelano. F Parifias, Isauro; Fernández, Andrés; Fernández, Angustia; Fernández, Francisco; Fernández, Rafael; Fernández, Ponciano; Fernández, Benjamín; Fernández, Jesús; Fernández, Pedro; Fernández, Francisco; Fernández, Enrique; Fernández, Romualdo; Fernández, José; Ferreiro, Restituto; Freijo, Maximino. G García, Nicasio; García, José; García y Hermanos; Galbán, José F.; García, Donato; García, Dolores; García, Federico; García, Servando; García, Manuel; García, Manuel; García Bonifacio; García, Emilio; García, Luisa; González, Severa; García, Manuel; Gil, Juan; González, Antonio; González, Manuel; González, César V.; González, Manuel; González, Digna; González, Eduardo; González, José; Guerrero, José; Gómez, Jesús; Gómez, Vicente; Gómez, Josefa; Gómez, Ramón; Gerra, Fructuoso; Gutiérrez, Justa; Gutiérrez, Miguel; Gutiérrez, Miguel. H Herraiz, Antonio; Hernández, Luciano; Herrera, Manuel; Hevia, José; Hogueta, José Luis de. I Ill, Félix; Ill, Félix; Ibarraon, Teodoro. J Jutalar, Miguel; Juanquín para Jorge Torrendell; Junquera, Demetrio. L Lamas, Pedro; Lamas, Pedro; Lastra, Francisco; Lastra, Dámaso; Lago, María;

Langford, Juan; Llano, Justo; Lagarría, Cosáreo; Linares, Ventura; Lizasuain, Tomás; Llibero, Ramón; López, Balbino; López, Rosa; López, Manuel; López, Emilio; López, Esperanza; López, Manuel; López, Manuel; López, Ramón; López, Salustiano; López, José; López, Juan Antonio; López, José María; López, Francisco; López, Antonio; Llop, Miguel; Loureiro, José. M Martacho, Domingo; Macía, Francisco; Madrido, Bernardo; Madrido, Bernardo; Martínez, Estebina; Martínez, Agustín; Martínez, Agustín; Marzón, Pantaleón; Méndez, Teresa; Menéndez, Soledad; Menéndez, Manuel; Menéndez, Manuel; Méndez, Mariana; Meleiro, Rufino; Miranda, Gumersindo; Mirazoya, Avelos; Moledo, Atilano; Mourillo, Segundo; Mouru, Manuel; Mayor, José; Muñoz, Pedro; Muñoz, José. N Nieto, Marcos; Novo, Maximino; Noquier, José; Núñez, Francisco. O Ortega, José; Ortiz, Caridad. P Pardo, Manuel; Prado, Pósero; Pazo, Benito; Pereira, José Ona; Pereira, Pedro; Pereira, María; Pérez, Alfredo; Pérez, Fructuoso; Pérez, Ramón; Pérez, Leonor; Pedreira, Juan; Pérez, Carmen; Presidente de la Sociedad Socorros Mutuos "La Necesaria"; Permy, Francisco; Pina, José; Prieto, Juan; Pizarro, Manuel; Possadas, Bitoriano; Polidoro, Emilia. Q Quintas, Jesús; Quintela, Juan. R Ramil, Bernardino; Regal, Darío; Rey, Juan; Rey, Bernardo; Ribas, José; Riquelme, Marina; Revuelta, Faustino; Riesgo, María de; Riesgo, Saturnino; Rito, Manuel; Roca, Victoriano; Romero, Joaquín; Rodríguez, Francisco; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Benigno; Rodríguez, Jesús; Rodríguez, Domingo; Rodríguez, José; Rodríguez, Francisco Lorenzo; Rodríguez, Jesús; Rodríguez, José María; Rubio, María Antonia; Ruiz, Emilia; Ruiz, Antonio; Ruiz, Jesús. S Sagala, Juan; Saigado, Lola; Sánchez, José; Sánchez, Pedro; San Miguel, Plácido; Sampol, Manuel; Saliz, Fernando; Salón, Bernardo; Seijo, Ramón; Souto, Antonio; Suárez, José; Suárez, Ramón; Suárez, Luis; Suárez, José; Suárez, David. T Taural, Manuel Matrán; Temblas, Benito; Temblas, Benito; Teijeiro, Amador; Teijeiro, Antonio; Tuero, Benigno. U Urquijo, María; Urquijo, Francisco. Valls, Bartolomé; Valls, Bartolomé; Valls, Bartolomé; Valls, Bartolomé; Valdés, Mercedes; Valdeiras, Evelio; Valle, María; Vázquez, Constantino; Vázquez, Agustín; Valder, Justa; Valdor, Justa; Vías, Dolores; Vías, José Antonio; Villar, Manuel; Villar, Manuel; Viejo, Mercedes; Victoriano, Sr. Don. W Woodberg, Matilde. X X'ménez, Beat'z. Z Zapatero, José. CARTAS TASADAS Préstamo, Josefa; Rodríguez, Teresa; Roche, Antonio.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES ASOCIACION CANARIA De orden del señor Presidente General y con arreglo a lo que previenen los Estatutos sociales, se cita por este medio para la junta General ordinaria que tendrá efecto el domingo 30 del corriente, en el local social, sito en Prado 87 y 89, altas, a las 2 p. m. Se hace saber al mismo tiempo, que el informe correspondiente al Primer Trimestre del año en curso, está en la Secretaría General, a disposición de aquellos socios que deseen examinarlo. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprondidos en lo que determina el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General. Habana, Abril 23 de 1911. JOAQUIN DE O'CAMPO, Secretario Contador. C 1230 7-23 11-24

EL BANCO NACIONAL DE CUBA hace préstamos a sus clientes por cualquier cantidad para la compra de Bonos de primer orden, bien del país ó extrajeros, facilitando una parte del valor de los bonos a un interés módico y dejando éstos en garantía. Dichos préstamos pueden pagarse al Banco en plazos largos a la conveniencia del cliente. El objeto del Banco al hacer estos préstamos es el de estimular el ahorro entre sus clientes facilitándoles además la manera de hacer inversiones seguras. C 1194 14-16 Ab.

Mercado de Matanzas Se convoca a los tenedores de certificados de participación de bonos del Mercado de Matanzas, para el día 29 del actual a las cuatro de la tarde, a fin de que ocurran a la casa calle de Aguirre números 106 y 108, con objeto de presenciar el sorteo que ha de celebrarse de los ocho certificados de \$ 500 y tres certificados de \$ 50 que deben redimirse, de los emitidos conforme a la escritura de 26 de Agosto de 1907, ante el Notario don José Ramírez de Arellano. Habana 24 de Abril de 1911. Laurencé Turnure & Ca. p. p. N. Gelats y Comp. C. 1248 5-25

Administración La directiva del Banco de la Habana se compone de hombres prácticos y experimentados. Son comerciantes y banqueros que tienen intereses importantes tanto en la Habana como en Nueva York y traen a las juntas el buen juicio y capacidad que ganaron sus fortunas particulares. Banco de la Habana 1056 Ab-1

Compañía Cubana DE ALUMBRADO DE GAS La Junta General ordinaria convocada para el día 31 de Marzo último, no pudo celebrarse por no haber concurrido el número de accionistas que exige el Reglamento. En su consecuencia el señor Presidente, cumpliendo con lo que prescribe el artículo 23 de aquél, ha señalado de nuevo para la celebración de dicha Junta el día 28 del actual, a las tres de la tarde en la Administración de la Empresa, Amargura núm. 31 y dispuesto se convoque por este medio a los señores accionistas, con expresión de que, conforme al artículo citado, la Junta se constituirá, cualquiera que sea el número de los que concurran. También se advierte que en dicha Junta se elegirán dos Conciliarios propietarios y dos suplentes. Habana, 26 de Abril de 1911. El Secretario, VIDAL MORALES. 4529 8-21

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED Ferrocarriles Centrales de Cuba AGENCIA GENERAL EN LA HABANA Banco Nacional 408 y 409 La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo sobre las acciones preferentes de la misma a razón de 6 chelines y 6 peniques por acción por cuenta de las utilidades del año social que terminará en 30 de Junio próximo y correspondiente al período que comienza el 1 de Julio de 1910 y que expiró el 31 de Diciembre último. Lo que se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes al portador emitidas para este año, a fin de que pasen a cobrar dicho dividendo a casa de los señores Narciso Gelats y Ca., en donde será abonado en moneda española a razón de \$137 oro por acción mediante la entrega de los respectivos cupones con factura de ellas que formarán en esta Agencia, Banco Nacional 408 y 409, presentándolos previamente al que suscribe para su confronta. En esta Agencia se facilitará a los señores accionistas ejemplares impresos de dichas facturas y pago se hará todos los días hábiles de una a tres de la tarde, a partir del día 30 del corriente mes. Habana, 24 de Abril de 1911. El Agente General, A. DE XIMENO. C 1242 3-25

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y ALMACENES DE REGIA, LIMITADA (Compañía Internacional) COMITE LOCAL El señor Jefe de Primera Instancia del Partido Judicial de Matanzas ha participado el extraviado del Certificado Núm. 7,332, por cinco acciones Núms. 30,592 al 30,596 y un cupón Núm. 935 por ciento veinte pesos, expedidos en 19 de Abril de 1908 por el anterior Compañía "Banco de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia," a nombre de doña Rosa Díaz y Sierra, declarando nullos dichos títulos. Lo que se anuncia por acuerdo del Comité, advirtiéndose que después de transcurrir treinta días desde la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se procederá a lo que haya lugar. Habana, 28 de Marzo de 1911. Francisco M. Steegers, Secretario. C 1174 30-12 Ab.

AVISOS Casa de Beneficencia y Maternidad DE LA HABANA SECRETARIA Se convocan Reclutadores para las subastas de suministros a esta Casa, para el año económico de 1911 a 1912, que tendrán efecto en las Oficinas del Establecimiento sito en San Lázaro esquina a Belascoaín, los días Viernes, Ferreteria, Lecha de Vacas, Carne y Pan, el día 17 de Mayo a las 2 de la tarde, y los de Medicina, Vestuario, Efectos de Escritorio, de Teneira, Combustibles y Zapatería el día 18 del propio mes a las 2 de la tarde. Los pliegos de condiciones se encuentran en el manifiesto en la Secretaría del Establecimiento todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Habana, 26 de Abril de 1911. JORGE COPPINGER, 27-Ab. C 1269

INTERESANTE A TODOS CUANTOS SUFREN DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS «Puedo atestiguar a conciencia que el licor de Alquirrán Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las cuales está recomendado. Ya desde hace algunos años, venía yo sufriendo de una tos crónica que comenzaba regularmente en otoño y que alcanzaba durante el invierno una violencia tal que me era luego preciso todo el verano para restablecer mis fuerzas, por más que esa tos que me consumía jamás me abandonaba enteramente. «Pues bien; el Alquirrán Guyot, lo repetido, eclipsa por completo a todas las demás preparaciones, jarabes, pastillas, etc. «Así que el Alquirrán Guyot me he tomado un frasco, aquella tos tan violenta que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba a veces a pasar toda la noche sentado, había enteramente desaparecido. Por este resultado consigno aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurándome una salud perfecta por la cual venía suspirando desde hacía muchos años. «Acudid a este recurso todos cuantos se hallen en un estado semejante al en que yo me encontraba y estoy seguro que, como yo, se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reparador igualmente que un buen apetito; unico medio de restablecer las fuerzas del cuerpo. «De todo lo dicho puedo certificar bajo juramento y, una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor. Firmado: Frantz Berghem, en Koss-larn (Alemania), 3 de febrero de 1896. El uso del Alquirrán, así tomado a todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfriado más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia a contener y curar la tisis, pues el Alquirrán detiene la descomposición de los tubérculos pulmonales matando a los malos microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquirrán Guyot puede procurárselo, a quien lo pida, cualquier farmacéutico. Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Cura! 3

AVISO La Compañía Maderera de Palmirito, Holguín, liquida a precios muy ventajosos: Toda la maquinaria que ha venido usando en sus talleres de Ríoja hasta ponerse en liquidación la sociedad. Media caballería de terreno en Ríoja, hacienda de Maguazas, al lado de la línea férrea, amparada por dos y medio pesos de posesión. Diez sacos de madera enclavadas en dicho terreno. Seis yuntas de bueyes, una yegua, un caballo, un potrero y una potrancia. Utiles y herramientas de carpintería y herrería. Ochoenta mil pies de madera elaborada de varias clases, de carretera y edificación. Veinte mil pies de madera dura en bruto, de buenas dimensiones. Varios utensilios de fonda, panadería y tienda y algunas mercaderías en buen estado. A quienes interesa algo de lo que se liquida, pueden dirigirse a Saturnino García Zabala, Apartado 21, Holguín.—Ricardo Sirvén Pérez, Apartado 55, Holguín.—Luis María Díaz, San Andrés. C1261 alt. 7-27

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO EN CUBA: \$38,200,000.00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las principales ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de las principales ciudades comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Correspondientes, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A-4667.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Oficina Central: Galiano 66. Teléfono A-4550, Habana BANCO AGRICOLA Esta compañía continúa sus negocios de préstamos y seguros de caña y ganado y ha acordado disminuir el interés y ampliar considerablemente sus préstamos en virtud de su aumento de capital. BANCO POPULAR La Compañía, atendiendo a que no existe ninguna institución en el país que facilite a los pequeños propietarios, industriales y hombres laboriosos y honrados, ha creado este departamento en el que se hacen préstamos DESDE DIEZ PESOS HASTA CINCO MIL PESOS. Todo hombre honrado tiene su crédito! ¡No progresa el que no quiere! ¡El Banco Popular es el protector del hombre bueno! C 1162 30-11 Ab. 1050 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1856. Oficinas en su edificio propio: Empadrado número 34 Valor responsable. \$51,015,130.00 Eñiestros pagados. \$ 1,666,539.77 Sobrante de 1909 que se reparte. \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de resar va. \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPSTENIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA. 1058 Ab-1

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y Compañía AMARGURA 105, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Haifa, Leña, Santos, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turín, Maximo, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2576 156-15.

G. LAWTONCHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—MERCADERES 22 Casa originalmente establecida en 1844 Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 1101 73-1 Ab.

ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 73 Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores P. B. Rollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de Nueva York, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1160 73-1 Ab.

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS Teléfono A-1740.—Obispo número 21. Apartado número 716. Cables: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repùblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España y capital y puertos de México. Son las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA 1102 73-1 Ab.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL". 1056 156-15-1

ALMONEDA PUBLICA El jueves, 27 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en los almacenes de San José, parte antigua, con intervención de la Compañía de Seguros Marítimos, 2 lotes compuestos de 170 y 135 barriles de clavos procedentes de la descarga del vapor "Nordkin". EMILIO SIERRA. 4790 21-25 24-26

AVISO La casa de los señores J. Giralt & Hija, hace saber a su numerosa clientela que su afianzador mecánico, en el interior, señor Antonio Farfías, se halla acompañando a la eminente pianista señora Emilia Quintero, en su tournée por toda la Isla, y tan pronto termine velada a ponerse a las órdenes del público en general. 4659 5-22

Ramón Benito Fontecilla COMERCIANTE Y BANQUERO Correspondiente del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones. Rea. 85.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 3864 313-16 R.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Oficinas: Aguiar núms. 31 y 32. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre las principales ciudades de España, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. 1046 Ab-1

LAS CONTRIBUCIONES LOCALES

De todas las poblaciones de la República nos llegan quejas acerca del aumento que anualmente acuerdan los Ayuntamientos de los impuestos, lo que no tiene justificación, bajo concepto alguno. Esto unido á que las contribuciones, cuya cuota máxima fija la Ley Orgánica de esas corporaciones, y que fueron recargadas á pretexto de reducirse la de los Consejos Provinciales, que por posteriores disposiciones á la Ley que para su funcionamiento dictó la Comisión Consultiva, han seguido siendo las mismas, resulta que los impuestos locales exceden á los que se recaudaban en años anteriores, considerablemente, y además las molestias que se hacen sufrir por el *toje maneje*, de los repartos, evaluaciones y cobros, que equivalen á otra contribución, por los gastos y tiempo perdido.

Por el Decreto de 25 de Marzo de 1899 fueron transferidas á los Ayuntamientos las contribuciones directas que venía percibiendo el Estado, con crecidas rebajas en las cuotas, y aunque por la Orden 254 de 1900 se realizaron algunas reformas en el sistema tributario municipal, estaban inspiradas también en un alto espíritu de justicia para los contribuyentes. Después fueron autorizados los Consejos Provinciales, cuya inutilidad no ha podido quedar más comprobada, para recargar aquellos impuestos, por cierto en proporción exagerada, á pretexto de que era necesario darles medios de vida, ya que no era posible suprimirlos sin reformar la Constitución. El país aceptó no obstante, esos aumentos en los impuestos, pero nunca pudo suponer que se llegase á las cuotas, que actualmente se vienen cobrando, más elevadas que las de antes de 1899, por los impuestos de industria y comercio, de la propiedad territorial, y sobre otras manifestaciones del trabajo. Y menos mal cuando los Ayuntamientos no tenían facultades para modificar las tarifas de los impuestos, sobre el comercio y la industria, ni habían sido aumentadas las contribuciones sobre las fincas urbanas y rústicas, y se seguía un sistema no tan perjudicial como el actual para los repartos y para la evaluación de la riqueza territorial, pero la variación que en todo ello se ha introducido, á virtud de las vigentes leyes orgánicas de Municipios y Provincias y de Impuestos Municipales, han dado origen á las quejas justificadas de los contribuyentes que cotejando sus recibos de un año con

los de los anteriores, ven el aumento que resulta de la comparación.

Y esos sacrificios podrían darse por bien empleados si los ingresos que se obtienen de esos impuestos, se emplearan en mejoras de las poblaciones, en procurar el buen estado de calles y caminos, y en atender á otros servicios de utilidad y conveniencia pública; pero no resulta así. La casi totalidad de lo que producen las contribuciones locales, se invierte en gastos de personal, y otros de los que llaman los economistas, *improductivos*. No pasa día sin que se vea á esos Municipios y Consejos pedir que por el Estado se atiendan, además de los servicios que ya corren á su cargo, y que son de carácter local, como la instrucción, cárceles, saneamiento, etc., la realización de acueductos, la construcción de carreteras, la composición de calles y caminos y otros á que ellos debían atender. Resulta pues que no tienen justificación esos aumentos en las contribuciones locales, y que debe tratarse de poner coto á los abusos, que al amparo de la libertad que sobre la materia se ha concedido á las corporaciones locales, vienen cometiendo. Y si á esto se agrega que están acudiendo al repartimiento especial que para ciertas obras les fué concedido por la vigente Ley Municipal, con cuotas también elevadas, no podrá menos que reconocerse que es realmente lamentable la situación del comercio, de la industria y de la propiedad en cuanto á las contribuciones directas se refiere.

Cierto es que la Constitución facultada á los Ayuntamientos y Consejos para aprobar sus presupuestos, estableciendo los ingresos necesarios para cubrirlos, solo con la limitación de hacerlos compatibles con los del Estado; pero no es menos exacto, que también les impone obligaciones que no cumplen. Por tanto, bajo este concepto, podría buscarse una solución que pusiera término á ese afán inmoderado de acrecentar de año en año las cuotas contributivas, sin otro resultado que equilibrar á los contribuyentes, acabando con las fuentes de producción, y ocasionando graves perjuicios á la riqueza nacional.

Esa facultad constitucional tampoco puede considerarse ilimitada en otro concepto puesto que existen reglas que la ECONOMIA POLITICA antes, y ahora, la *Ciencia de la Hacienda Pública*, señalan como bases esenciales de todo sistema tributario, mejor dicho, como *clásicas ó lógicas del impuesto*, y, que por

lo tanto, cuando son infringidas, debe existir alguien que las haga observar, por que de otro modo quedarían, como dice Flora en su tratado de Hacienda pública, violados los principios jurídicos que regulan la uniformidad e igualdad de los impuestos y su reparto.

No es posible acordar impuestos de manera caprichosa y arbitraria; tienen forzosamente que estar limitados á la capacidad rentística; de lo contrario resulta una pérdida para la sociedad, porque cuando se recauda más de lo que es necesario para la realización de servicios públicos de verdadera conveniencia general, se lesiona el bienestar económico, se produce un desequilibrio cierto, evidente, entre la producción y el consumo.

Los impuestos crecidos imposibilitan el mejoramiento de las industrias, el desarrollo del comercio, el ejercicio de las profesiones, cohibiendo con ello la competencia, que abarata el precio del trabajo y el costo de la vida. Nada de esto comprenden, ó tienen en cuenta nuestras corporaciones locales en su afán de cobrar impuestos exagerados, para sostener una burocracia innecesaria. Bien está que se les haya reconocido la autonomía, que se les permita gobernarse como deseen, aunque con ello se quebrante la unidad administrativa y la igualdad legislativa, en lo que al gobierno local se refiere; pero bajo concepto alguno debe permitirse que á la sombra de esa libertad, lleguen á minar el orden económico existente y agotar las fuentes de riqueza nacional por medio de impuestos injustos y exagerados.

Ocasión es esta, pues, de pensar en este problema que va revistiendo caracteres de gravedad, y hora es de que se haga ver á los Municipios y Consejos la trascendencia funesta que realizan para que pongan límite á su afán de aumentar los impuestos, ya por medio de elevación de cuotas, ya en las evaluaciones, toda vez que á los Contribuyentes no se les ha dejado otra vía para reclamar, que la contenciosa administrativa, que es larga y costosa y cuyas resoluciones no causan jurisprudencia, según está declarado por distintas sentencias, pues solo afectan al caso concreto que las ha motivado.

Sobre el derecho que se ha concedido á las Corporaciones locales, tiene que existir siempre un interés nacional, y, por bien de éste, hay que hacer algo en el sentido que hemos indicado.

LA PRENSA

Cada dictador, cada tirano, lleva á su lado, á modo de satélites, sus favoritos.

Son amigos incondicionales dispuestos á girar siempre hacia donde se mueve el sol.

Si no fueran grandes esclavos del jefe, pudieran ser considerados como miembros de su familia; á tal punto llega su íntima complicidad con él.

Trátese de repúblicas ó de monarquías, el déspota y sus grandes palaciegos forman un grupo familiar en torno del cual giran al antojo de aquél la nación, las leyes, el pueblo, la libertad, la democracia y aun la seguridad individual.

En América, se ha dado mucho esta fruta que ha sido con harta frecuencia empapada en sangre de revoluciones.

Treinta años había resistido Méjico el amargor de su jugo. Al fin se decidió á cortar de cuajo la malhadada fruta.

Escribe "El Mundo":

El gran error de don Porfirio ha consistido en haber gobernado con sus amigos y contortulios. Sus "gabinetes de compadres," Abogados eminentes no han sido secretarios de Justicia porque "no pertenecían al círculo," al círculo porfirista. Ingenieros doctísimos no han sido secretarios de Obras Públicas por la misma razón. Y, en cambio, han pasado por las secretarías del Despacho, por los gobiernos de los Estados, por la representación legislativa, por los altos cargos judiciales y militares, por las legaciones y consulados, gente adocenada, mediocre—salvo excepciones—sin más mérito que el de pertenecer al "Sanhedrín." Raro, muy raro ha sido "el intelectual de valía"—no porfirista—que logró algo en la situación imperante en México, ayer tan sólida, y hoy tan resentida, tan agrietada.

Los pueblos, en estos tiempos, no toleran los gobiernos de "amigos y contortulios." El compadrazgo no puede llevarse á la política, á la gobernación. Con sus amigos, contortulios y compadres gobernó Rosas, pero por eso cayó. Con sus amigos, contortulios y compadres gobernó Francia, pero por eso cayó. Con sus amigos, contortulios y compadres gobernó Napoleón tercero hasta que oyendo, con su agudo oído, truenos de revolución, *parlamentarizó* el imperio, haciendo "Primer Ministro" á Emilio Ollivier, el gran orador liberal de la oposición en el Cuerpo Legislativo.

Va pasando en efecto la época propicia para los dictadores latino americanos.

No gozan ya tranquilos en el sillón de sus codicias y rapiñas, del incienso adulterado de las lisonjas.

Los ceños dietatoriales son ya muy peligrosos en América.

En vez de conmovir los ánimos de respeto y temor, pueden hacer bambolear los cimientos de la dictadura.

El calor fermenta los microbios y las epidemias. El calor es estímulo de los miasmas é insanas emanaciones. El calor envuelve su vaho asfixiante en nubes de polvo.

Y ya va cayendo sobre nosotros el calor con la proximidad del verano. Ya el polvo con sus microbios va invadiendo nuestras gargantas y entrando por asalto en uestras casas.

¿Qué remedio?

Lo da "La Unión Española":

No hace mucho indicamos que era necesario establecer el riego de las vías de la urbe para evitar que el polvo ahogase á los vecinos é hiciera de las viviendas depósitos de microbios, de materias infecciosas que solo esperan campo apropiado para prosperar.

La Secretaría de Sanidad cuenta con numerosísimo personal, con dirección competente y práctica, con grandes recursos, y sabe perfectamente que cualquier epidemia que aquí se desarrollara provocaría un conflicto de suma gravedad, conflicto que nunca se lamentaría bastante, no sólo por lo que significan las amenazas contra la salud pública y la inquietud de una población sino por el peligro inminente de una intervención de los Estados Unidos, los cuales, según reza la Enmienda Plat se han reservado el derecho de intervenir si no se mantiene la República en buen estado sanitario, porque la Unión ha contraído el compromiso internacional de hacer cumplir los preceptos higiénicos en Cuba con estricta severidad.

La situación sanitaria de Cuba está afortunadamente muy lejos del peligro de intervención.

Pero conviene ahuyentarlo más todavía.

Porque ¿qué microbio más funesto, qué epidemia más aciaga que el de la intervención?

El conflicto de la huelga puede darse ya por resuelto.

Gracias al buen sentido de los cartereros á quienes el DIARIO DE LA MARINA dió completamente la razón; gracias á las muy atinadas gestiones del señor Cárdenas y del señor Chalons... y dice "El Triunfo":

El Sr. Ruiz, secretario, pidió un voto de gracias para la prensa en general, pues hasta el DIARIO DE LA MARINA tan enemigo de las concesiones á los obreros, se ha mostrado generoso al estar de acuerdo con el resto de sus colegas respecto de nuestras justas peticiones!

Fuó acordado por unanimidad.

El DIARIO DE LA MARINA no se mostró generoso, sino justo.

Y no es esta la primera ni la segunda vez que el DIARIO DE LA MARINA defendió á los carretoneros y á los obreros en general.

Para ellos pidió una y muchas veces la construcción de viviendas. Para ellos está cansado de solicitar la ley de accidentes del trabajo. Para ellos ha demandado con insistencia casi enojosa aulas nocturnas, bibliotecas públicas, escuelas de Artes y Oficios, todo cuanto en verdad, puede contribuir á su mejoramiento y bienestar.

Ahora bien, la democracia y el amor á los obreros del DIARIO DE LA MARINA no son demagógicos ni jacobinos. No voceaban por el exterminio del capital. No quieren hacer picadillo de la carne de los burgueses. No embriagan con veneno de halagos á los obreros para sacrificarlos en las urnas.

La democracia del DIARIO DE LA MARINA cree y ha defendido siempre que ni los miembros pueden vivir sin el estómago ni el estómago sin los miembros.

No vivirá el cuerpo mientras el trabajo de los primeros no se junte harmónicamente con el del segundo.

No vivirá el organismo social mientras los intereses del obrero no se armonicen con los del capital.

Del colega cienfueguero "La Tarde"

Siguen en Sagua dándose casos de perros atacados del terrible mal de la rabia.

El día 20 del actual un can hidrofóbico clavó sus dientes en las carnes de cinco personas.

¿Comentarios?

Las horribles angustias de las víctimas y de sus familiares.

Ley que establecerán para lo sucesivo los grupos y granujas políticas.

Considerando que á cada campaña electoral seguirá su correspondiente y amplísima amnistía, se dispone:

Artículo primero y único. Que todo ciudadano puede impune y libremente cometer fraudes en las urnas y estropear y quitar de en medio á los individuos que le estorben.

Así comenta la gente la nueva ley de amnistía que se ha presentado en el Congreso.

PARA RETRATOS
el platino, Colominas y Compañía.—**SAN RAFAEL 32.**—Retratos desde **UN PESO** la media docena en adelante. Enseñanos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

PLEBITIS
¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la plebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la plebitis antigua? Tome á cada comida una copita de **Elizir de Virgiate Myrdahl**, que restablecerá la circulación y hará desaparecer todo dolor. — Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á: **Productos MYRDALH, 91, Aguilar, HABANA.** — Exíjase la firma de garantía Myrdahl. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

BABBITT (1776)
Superior para el baño, lavar ropa y limpiar el suelo. Excelente para limpiar platos, metales y todo efecto de plata. Pídale á su bodeguero, sólo cuesta CINCO centavos. Unicos receptores: RUIZ Y WOOD, S. en C., Mercaderes número 31.

Ud. puede hacer desaparecer esas manchas canosas del cabello y la barba con el uso del

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TINE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

Agentes generales: **C. N. CRITTONTON CO., NEW YORK.**
De venta: Vda. de José Sarrá é Hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

DOCTOR GALVEZ WILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERMEJO.—SIFILIS Y HERNIAS Ó QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
40 HABANA 40.

A LOS COLECCIONISTAS DE LA POSTAL "SUSINI"

A fin de que todas las personas interesadas en coleccionar las preciosas postales SUSINI puedan obtener fácilmente los indispensables ALBUMS con que obsequiamos á los fumadores de esa marca, ponemos por este medio en conocimiento del público que en lo sucesivo sólo daremos esos ALBUMS á cambio de CIENTO TARJETICAS AZULES, de las que expresamente ponemos en las cajetillas que se venden actualmente.

Aquellas personas que ya tengan reunidas las 200 cajetillas vacías para obtenerlos, con ellas, pueden reclamarlos ANTES DEL DIA 30 DEL PRESENTE MES, á fin de entregárselos, ó reconocerles el derecho á obtenerlos. DESPUES DEL DIA 30 DEL MES DE ABRIL los referidos ALBUMS no se darán por cajetillas vacías, sino por las ya mencionadas TARJETICAS AZULES.

Para Loza y Cristalería **LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE**

FOLLETIN 157
EL COCHE NUMERO 13
POR **JAVIER DE MONTEPIN**
(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Móderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—Señor Laurent, viene el peluquero para los artistas; ¿le hago subir?
—Al instante; voy á esperarle en el descansillo de la otra escalera.

Juan Jueves no tardó en presentarse magnífico, desconocido. Había hecho para valerse de su misma expresión, un atavío *deslumbrador*: Pantalón negro, algo roído pero respetable, comprado en el Temple; un redingot de la misma procedencia, corbata verde esmeralda y sombrero de copa.

Bajo el brazo izquierdo llevaba una caja verde atada con cinta rosa, en la cual iban en efecto las pelucas.

—Señor Laurent—dijo con tono pretencioso,—estoy á vuestras órdenes; me habéis recomendado la exactitud y aquí me tenéis.

—Perfectamente. Pasad, Francisco; volved á vuestro puesto, todavía me falta otra de las artistas; en cuanto

llegue esa señora, conducidla aquí directamente.

—Está bien—dijo el criado,—y se alcó.

En cuanto el mecánico quedó solo con Juan Jueves, le dijo:

—Tan pronto salgáis de la escena, no tenéis más que abrir esta puerta que está detrás del telón de fondo, y una vez en la escalera, os deslizaréis hasta el patio y desde el patio á la calle.

—Está bien. ¿Cuándo nos veremos?
—Mañana, á la hora y en el lugar acostumbrados.

—¿No piensas tú escapar?
—No tal, pienso permanecer en esta casa aún unos días; necesito conocer los hechos que pueden producirse después de nuestra escena.

—¿Y si tu ama te pregunta?
—Yo sabré responderla, sin que caiga en sospecha; pero tened entendido que no habéis de huir sino en el caso en que se produzca alarma. Si no sobreviene nada de particular, si esa mujer ve nuestro cuadro sin inmutarse, me esperaréis en el salón con los otros actores y saldréis cuando salgan los demás.

—No lo esperes; esta mujer es la que buscamos; he visto entrar en esta casa al hombre que pagó á los asesinos de Brunoy.

—¿En esta casa? ¿y quién es?

—No lo sé. Me hallé á ese pájaro en la calle de Berlín, y á pesar de que han pasado veinte años le reconocí al instante. Eran las mismas facciones, la misma mirada...

—¿Y bien?
—Que le seguí, que entró en esta casa.

—¡Ah! Debéis tener razón. Durante mi ausencia se ha presentado un individuo que ha solicitado ver á mi señora y se ha hecho recibir diciendo que venía de Brunoy, y añadió: "decidle esto y me recibirá".

—¿Y la inglesa le ha recibido?
—Sí.

—Ya veís que no me equivocaba.

—Cierto; pero os engañabais al suponer al duque de La Tour Vendieu complicado en este asunto, porque el que ha venido se llama Federico Bernard.

—Todo puede ser; yo le he seguido hasta su casa y me he gastado algunos francos sin conseguir nada de la portera.

—Basta de conversación—interrumpió Renato,—podrían observar que hablamos demasiado.

—¿Qué bien se está aquí, compañero!—dijo recorriendo la estancia con la vista.—¿Y no se podría descubrir el aneble donde están los billetes de Banco? Ya sabes que te dije...

—Y ya sabéis que os respondí que aquí no consiento robos. Nos hemos reunido para un *negocio* y no hay que pensar, por ahora, en otro; ocupaos de sacar los trajes, aquí tenéis la llave de la maleta; yo voy á ver si llega Berta, que ya va tardando mucho.

Juan Jueves se encogió de hombros, y siguiéndole con la vista murmuró:

—¿Con escrúpulos como éste, no se adelanta nada en el mundo! En un mismo día me impide dos veces echar mano á la masa cuando está á punto. ¿Si se creará que voy á hacer oposiciones á un premio de la virtud! Conozco mi oficio, á Dios gracias, y para nada le necesito; vengo provisto de todo cuanto es necesario, y después de la comedia, si hay ocasión, me alzo con el gato y doble jugada. Si es la mujer de Neuilly, le dejaré dos líneas escritas que le harán reflexionar antes de dar parte á la policía. Mi consocio se ofenderá, es seguro... ¿pero qué le hemos de hacer? Esta inclinación es más fuerte que yo!—y abrió la maleta que contenía los trajes, como Renato le había ordenado.

LXXII

Eran las doce de la noche, la orquesta habíase dejado oír, y los convidados de la señora Dick Torn invadían el comedor.

Renato Moulin, inquieto ya por la inexplicable tardanza de Berta, iba y venía como alma en pena del comedor al vestíbulo.

Por fin percibió ya á Francisco que le hacía señas, y dijo:

—¡Gracias á Dios! Es esa dama que espero, ¿verdad?
—No, no señor; es un cochero que quiere hablaros.

—¿Un cochero!
—Sí, señor, uno que dice que tiene un viaje pagado por vos.

—Voy allá.

Y nuestro amigo descendió hasta la puerta de la calle.

—¡Aquí estoy; que baje esa joven—dijo al ver al cochero.

—Esa joven no la traigo.

—¿Cómo!—dijo Renato palideciendo.—Por la sencilla razón de que debe estar aquí ya.

—¿Aquí?
—Indudablemente. Cuando yo he ido á buscarla á la hora que me habéis mandado, á la calle de Nuestra Señora del Campo, la portera me ha dicho que la señorita Berta Monestier había partido ya.

—¡Imposible!—dijo Renato, cuya inquietud se tornó en angustia.—Si debia esperar que fueran á buscarla.

—Precisamente porque han ido.

—¿Quién?

—Otro coche, y vos debéis saberlo, puesto que el cochero ha dicho que iba de parte vuestra.

—¿Y habéis empleado hora y media para traerme tal noticia! Son más de las doce.

—Yo he venido al instante, pero el piso está escurridizo, la distancia es larga, mi caballo se ha caído en el camino, y gracias á que me han ayudado á levantarlo.

¡La cabeza de Renato era de fuego! Le parecía incomprensible lo que había pasado. Nadie en el mundo conocía su proyecto; ¿quién había podido valerse de su nombre para llevarse á la joven?

Evidentemente había error, mala inteligencia... Si Berta había salido, sería un momento, de seguro le esperaba ya en su casa...

—Escuchad, amigo—dijo intentando calmar su inquietud;—¿podéis ir y volver en hora y cuarto á la calle de Nuestra Señora del Campo? Os doy cien francos por el viaje.

—Haré lo posible; pero os aseguro que ha partido.

El cochero Juan Sin Pena volvió á subir en el pescante y castigó su caballo, que partió al galope.

(Continuará.)

BATURRILLO

Analfabetos.

Un artículo de la acreditada revista "Cuba Pedagógica," ha tenido el privilegio de agitar la opinión pública, hasta ahora reacia á los requerimientos que por mi conducto la habían dirigido en esta Sección, cuando ven con tristeza el deficiente resultado de los grandes desembolsos que hace el Estado por extender y mejorar la enseñanza.

Y aunque es cierto, como observa "El Triunfo," que no pueden tomarse como rigurosamente exactos los datos aducidos por "Cuba Pedagógica," es indudable que el grito de alarma está justificado.

De los millares de niños de edad escolar que este último colegio no encuentra matriculados en las aulas públicas, hay que deducir los centenares de ellos que asisten á escuelas privadas, liceos, y á colegios religiosos de merecida fama. Además, en escuelas no autorizadas, de arrabales y de fincas donde media docena de chiquillos adquieren los primeros rudimentos, y en casas particulares en que se hace uso de su derecho reconocido en cierta orden del Gobierno Interventor, la enseñanza, deficiente y todo, se da.

Es notorio que por la despoblación de nuestros campos y la diseminación de las viviendas, millares de familias se ven impedidas de enviar á sus hijos á las escuelas mixtas, distantes á veces tres ó cuatro leguas, ó separadas de sus predios por ríos sin puentes y vastas dehesas, que ofrecen peligro al paso de las tiernas criaturas. Y he aquí por qué he recomendado muchas ocasiones que el Estado ofreciera el auxilio de libros de texto y material ó pequeñas subvenciones á los campesinos que, hallándose en esas condiciones, justifican tener en su casa una escuela de primeras letras; y he aquí por qué rompo lanzas contra el intento de exigir requisitos ociosos y poner trabas á la iniciativa familiar, que bien puede ser eficaz auxiliar del gobierno en la obra civilizadora.

Descartadas todas esas cifras, todavía queda margen suficiente para los aplausos que merece la actitud de la Revista; todavía millares de muchachos en el recinto mismo de las ciudades, pasan la vida en la pilleira, sin que la policía y los Alcaldes cumplan con su deber.

Hay que tener en cuenta una consideración muy humana. La matrícula de las escuelas dista generalmente de la exactitud. Desde que el profesor sabe que está sentenciado á cesantía si se despuebla su aula, nutre el Registro; desde que un promedio de asistencia menor de 15 alumnos representa para él hambre y descrédito, procura rebasar de la cifra. Los informes de los Inspectores de distrito hablan con más propiedad

que las formas número cuatro. Y cuando eso sucede, no hay que culpar á los maestros que defienden su pan; hay que culpar á la apatía de un pueblo que no quiere educarse, y á la incuria de las municipalidades que, después de no gastar un céntimo en la cultura local, no se toman el trabajo de secundar la acción del poder central.

Y lo mismo que ocurre con las escuelas de niños, pasa con las aulas nocturnas para adultos. Las estadísticas mientan; el desdén es universal y nulo el pretendido amor de nuestro pueblo á su dignificación y engrandecimiento.

Por ahí andan las turbas callejeras jugando á la pelota en pleno parque, azuzando perros, tirando piedras, ofendiendo á los ancianos y pronunciando obscenidades en las más frecuentadas vías. Ahí el Correccional repleto de "golpes." Ahí maletreos, limpia-botas, vendedores de periódicos, mandaderos; ahí pilletes y cuadrillos, no asistiendo ni de día ni de noche á las escuelas; creciendo en la malicia y el embrutecimiento, y haciendo casi estéril el sacrificio que el país se impone, gastando cuatro millones de dólares anuales en un pueblo que parece tener horror á la ciencia y repugnancia por el libro.

Harían volumen los trabajos publicados aquí mismo, recogiendo quejas, denuncias y lamentos de lectores morales y patriotas; nadie los oye. Llenos están los archivos de los Juzgados, de expedientes formados por atrevimientos y locuras de la cubana golfería; nadie atiende al mal. Y nos vamos á encontrar con un estado social peor mil veces que el de la colonia, en sus días de menor protección á la educación del cubano pueblo.

Foncueva.

He visto publicado, y ello me causo regocijo que la Sociedad Astronómica de Méjico ha nombrado miembro suyo á nuestro paisano José Foncueva. Y quiero enviarle en estas líneas la más calurosa felicitación; con mayor motivo cuanto que somos amigos y tuve el honor de prologar su reciente libro, recomendando su lectura como cosa sabrosa, instructiva y amena. No es extraño que á mí me parecieran excelentes los trabajos científicos de Foncueva, puesto que una Corporación docta del extranjero lo proclama y se complace en discernir preciado honor á nuestro compatriota.

Tanto como los éxitos de billar y ajedrez de los cubanos sacan de quicio á muchas personas, tanto me halagan y enorgullecen estos triunfos del estudio y del talento en la estimación de los grandes pueblos de la tierra.

Y á propósito de una amable carta de Foncueva; ya sé yo que mu-

chos, muchísimos paisanos nuestros, buenas personas, me critican duramente porque señalo yerros, combato injusticias, me adelanto á desviaciones de la conciencia nacional, y doy notas de tristeza y pesimismo en presencia de tantas debilidades y tantas torpezas; pero cuanto con la aprobación de otros—como él—y realizo así la misión, no por modesta menos patriótica, que me está encomendada.

Para mí los pueblos nuevos, las turbas á ratos inconscientes, á ratos arrebatadas, moldeables, corruptibles y en el fondo generosas, capaces de mucho bien ó de mucho mal, según se las guíe, no son más que un niño grande, un montón grande de niños, á quienes el envasamiento perjudicial y la severa advertencia aprovecha. Y yo no sé de niños que hayan resultado virtuosos ciudadanos si en vez de la fiscalización paternal y la educación doméstica, han encontrado siempre la complacencia del padre y la sonrisa de la madre y la complicidad del hermano, cuando han faltado á sus deberes, obediencia á sus impulsos, ofendido al anciano, abandonado los libros, entregándose al juego, roto la cabeza al compañero, malgastado la hacienda común y franqueado las puertas del hogar al ladrón nocturno, enemigo de la paz y la grandeza de su familia.

El buen padre aprueba con un ligero movimiento de cabeza y vensura con todo un discurso; á espaldas del hijo, se regocija de sus buenas acciones, pero no calla sus extravíos, y sólo cuando se propone estimularle en la prosecución de la buena senda, le confiesa que ha tomado nota de su exacto cumplimiento del deber.

¿Que esta intención se calumnia y al periodista vez se toma por enemigo? Ya lo sé; también el escolar suele ver con malos ojos al maestro y suele hasta calumniarle; y también se ultraja con el calificativo de matusanos á los hombres de ciencia y abnegación que tantas víctimas arrancan á las enfermedades y la muerte. Y ello no obsta para que la humanidad siga necesitando de médicos y educadores y la historia continúe inscribiendo en sus páginas nombres de pedagogos y de sabios.

De Zulúeta.

Al señor Secretario de Gobernación traslado la queja que me dan del poblado de Zulúeta, por un "Molino Rojo" que allí funciona, en la proximidad de casas honestas, y cuyas funciones son, según mi comunicante, "demasiado sialópticas."

También vais, mercaderes, á prostituir las costumbres en las humildes aldeas! ¿no basta el daño inmenso que habéis hecho en la capital! ¿también al pobre guajiro, también al inocente niño de provincias, queréis desgraciar?

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

SENADO

A las cuatro menos cuarto abrió ayer tarde la sesión el doctor Alfredo Zayas, actuando de Secretario el señor Regüeyferos.

Proyectos de Ley presentados

Varios fueron los proyectos de ley presentados y leídos en la sesión de ayer.

El primero lo firman los señores Gonzalo Pérez, Espinosa y La Guardia.

De él no se leyó más que el preámbulo, pues el articulado del proyecto se compone de 157 artículos.

Tiene por objeto esta proposición de ley regular la propiedad industrial, señalar las ventajas y privilegios que adquiere toda persona que patentee un descubrimiento, garantizar los derechos de los registradores de marcas, etc., y se da en el proyecto un reglamento y las disposiciones necesarias para legalizar los derechos del inventor.

Cuando la comisión á donde se envió el proyecto, la d. Códigos, informe sobre él, y en el Senado se discute, iremos dando cuenta á nuestros lectores detalladamente de todos los puntos que sobre él.

La necesidad de su presentación, según explica el autor del proyecto, se pinta en que la República de Cuba está adherida á la "Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial," firmada en París el veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, complementada por el acta adicional de Bruselas, de catorce de Diciembre de mil novecientos; al arreglo concerniente á la represión de falsas indicaciones, acordado en Madrid el catorce de Abril de mil ochocientos noventa y uno; al arreglo concerniente al registro internacional de marcas de fábrica ó de comercio, también verificado en Madrid en la misma fecha; así como á las Conferencias Internacionales Americanas, efectuadas la segunda, en la ciudad de Méjico, el veinte y siete de Enero de mil novecientos dos, en la cual se adoptó un tratado sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales y marcas de comercio y de fábrica, á la tercera, celebrada en Río Janeiro, el veinte y tres de Agosto de mil novecientos seis, en cuya fecha se adoptó una convención sobre privilegios y marcas de fábricas y propiedades literarias y artísticas; y, por último, á la recientemente verificada en Buenos Aires, al conmemorarse el Primer Centenario de la República Argentina, en cuyas dos últimas Conferencias, entre otros acuerdos memorables, se tomó el que confiere á Cuba

el señalado honor de establecer en esta ciudad de la Habana una de las dos oficinas de la Unión Internacional Americana para la protección de la propiedad intelectual é industrial, estableciéndose la otra en Río Janeiro; aparte del convenio especial celebrado en la República francesa, puesto en vigor desde el cuatro de Junio de mil novecientos cuatro; aconsejan que sean revisadas nuestras leyes actuales sobre patentes ó privilegios de invención y marcas, sustituyéndolas por otra legislación más conforme con el actual estado de nuestra cultura mercantil é industrial y adecuada á la importancia de nuestras relaciones con los demás países.

Se da lectura seguidamente á un proyecto de ley de los señores Espinosa, Gonzalo Pérez y Regüeyferos, por el que se concede un crédito de diez mil pesos, para que se inviertan en la construcción de una zanja de circunvalación para evitar las inundaciones en la ciudad de Remedios, y la limpieza del río "Camaco," que pasa por dicha población.

Dictaminarán sobre este proyecto las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

Firman el tercero de los proyectos presentados, los señores Espinosa, Gonzalo Pérez y Figueroa.

He aquí su texto:

Artículo primero.—El párrafo octavo del artículo doscientos diez y seis de la Ley Orgánica de los Municipios, se entenderá redactado del modo siguiente:

"Octavo: Impuesto de patente integral y anual por la expedición para el consumo inmediato de vinos, licores y aguardientes, y en general, sobre bebidas espirituosas ó fermentadas, que no excederá del ochenta por ciento, (80 por 100), de lo que hubiere de pagar el contribuyente al Municipio por razón del impuesto autorizado por el número tercero de este artículo."

Artículo segundo.—El artículo doscientos seis de la Ley de Impuestos Municipales, se modifica, quedando redactado como sigue:

"Artículo 206: Vencido el plazo que el Ayuntamiento hubiere señalado para el pago voluntario del impuesto de patente sobre la expedición para el consumo inmediato de vinos, licores y aguardientes, el Tesorero notificará á los deudores morosos por ese concepto, que quedan incurso en el recargo del seis por ciento. Inmediatamente se iniciará la vía de apremio conforme se establezca en el capítulo IV del presente título.

Simultáneamente con la notificación expresada, el Tesorero hará constar en cada recibo ó patente, el hecho de haber quedado incurso en el referido recargo del seis por ciento, haciéndose constar también en la respectiva matriz."

Pasa á estudio de las Comisiones de Asuntos Municipales y Códigos.

Otros tres proyectos de ley más, se presentaron en la sesión de ayer

Por uno se concede un crédito de sesenta mil pesos, moneda oficial, para atender á los gastos de reparar y pintar el edificio del Hospital de Santiago de Cuba, Oriente; para levantar y pavimentar los corredores; pavimentar los patios; reformar las celdas para dementes; poner nuevos pisos á algunas de las salas; y en resumen, hacer todas las reparaciones y reformas necesarias para poner el edificio del Hospital en buenas condiciones, y así mismo para proveer á dicho establecimiento de camas, ropa para las mismas, ropa para los enfermos, instrumentos de cirugía y demás útiles y efectos necesarios para la buena asistencia de los enfermos.

El crédito que se concede en el artículo anterior se dividirá en tres partes presupuestales sucesivas, á saber: la cantidad de veinte mil pesos en el presupuesto de 1911 á 1912; veinte mil pesos en el presupuesto de 1912 á 1913; y veinte mil pesos en el presupuesto de 1913 á 1914.

El segundo tiene por objeto conceder á la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba un auxilio de cuatro mil pesos, el cual se considerará en el presupuesto de 1911 á 1912.

Y el tercero concede un crédito de veinte mil pesos para construir é instalar un hospital en Victoria de las Tunas, Oriente.

El autor de los tres proyectos es el señor Pierra, y llevan también la firma de los señores Gonzalo Pérez y Regüeyferos.

Pasan á las Comisiones de Sanidad y Beneficencia y Hacienda.

Proyecto rechazado

La Comisión de Justicia y Códigos informa desfavorablemente sobre el proyecto de ley procedente de la Cámara de Representantes, relativo á suprimir el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Servicio Civil, el cual dice que, los preceptos de dicha ley sólo rigen para los empleados comprendidos en el servicio clasificado y que perciben sus sueldos por el Estado, la Provincia ó el Municipio.

El señor LA GUARDIA, defendiendo el dictamen de la Comisión, y dice, que con tal supresión de dicho artículo se perturba considerablemente la administración del Estado. Hay muchos empleados de categoría especial y no clasificados, cargos de confianza, secretarios particulares, etc., que no pueden incluirse en la ley y que no es lógico formarles expediente para separarlos del puesto. Por tanto pide se niegue, como pide la Comisión de Códigos, la aprobación á ese proyecto. Así lo acuerda el Senado.

Proyecto aprobado

Se aprueba seguidamente sin discusión el proyecto de ley, que eleva al Juzgado de primera instancia é instrucción de Alacranes de la categoría de tercera clase que hoy tiene á la de segunda.

Con esto se agota la orden del día y se suspende la sesión.

PRECIOSA ONDULACION

Rizos y Bucles Modernos hechos en pocos minutos por una misma con solo el RIZADOR ELECTRICO DE "WEST" QUE NO REQUIERE CALENTARSE

No mata, no enreda, ni quebra, ni quema la cabellera ni las manos, porque no necesita fuego. Vigoriza y estimula, porque tiene electricidad. Las niñas lo usan por sí solas; las damas les llevan en su portamonedas. Durante toda la vida. Precio: 5 Rizadores, 60 cts. españoles. Por correo, certificados, 70 cts. españoles.

AGENCIA: DOCTOR JOHNSON
OBISPO Número 55 Habana
C 1168 alt. 3-13

RACIONAL Y CIENTIFICAMENTE

Según opinión de los más notables Médicos de todo el Mundo

EL FERROL ES

La preparación más eficaz que puede tomarse, para curar pronto y con éxito

Las Anemias en todas sus formas

Debilidad Cerebral y Nerviosa, Falta de Fuerzas Musculares, Raquitismo, Enflaquecimiento, Desgaste Sexual, Esterilidad y toda clase de Agotamiento ó Falta de Vigor en el Organismo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA
AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA
INGENIEROS Y FABRICANTES
OFICIOS Núm. 19. HABANA. APARTADO Núm. 654. 1085 Ab-1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
1084 Ab-1

ELIXIR DE LACTOPEPTINA

Según fórmula del DOCTOR BEAUME preparado por el DOCTOR GONZALEZ

El ELIXIR DE LACTOPEPTINA del Dr. Baumé, contiene en solución y admirablemente combinados todos los fermentos y ácidos del jugo gástrico; es decir, que encierra los cinco agentes más energéticos de la digestión; á saber: la Pepsina, la Pancreatina, la Diastasa y los ácidos Láctico y Clorhídrico; de modo que su poder digestivo es poderoso.

Prueba de un modo admirable en las diarreas dependientes de la falta de secreción del jugo gástrico, ó de falta de actividad estomacal, que producen inapetencias, hinchuras del estómago, flatulencia, boca amarga, pesadez de cabeza, etc.

Con el uso del ELIXIR DE LACTOPEPTINA del Dr. Baumé se abrevia la labor del estómago y las digestiones se hacen perfectas.

Se prepara y vende en la BOTICA Y DROGUERIA DE S. JOSE

Habana 112 esq. á Lamparilla HABANA

CAMARA DE REPRESENTANTES

26-IV-1911

A las dos en punto de la tarde, con el más absoluto respeto del Reglamento, el señor FERRARA declara abierta la sesión.

Encuéntrense presentes 61 señores representantes.

Durante la lectura del acta llegan 7 más.

Apruébase el acta.

Y después de darse por enterada de diversas comunicaciones del Senado, la Cámara escucha la primera lectura de las siguientes proposiciones de ley:

De los señores Vilardell y otros, referente a exceptuar del requisito que señala el apartado dos del artículo 341 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para obtener el título de Procurador, a los oficiales de la Secretaría del Tribunal Supremo y las Audiencias, etc.

De los señores Guas y otros, relativa a conceder un crédito de diez mil pesos que se invertirán en diversos utensilios para el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de los Baños.

De los señores García Fera y otros, referente a autorizar al Ejecutivo para contratar, conforme a la Ley de cinco de Julio de mil novecientos seis, la construcción de una línea férrea, que partiendo de Holguín, entronque en "Delicias" con "The Cuban Company."

De los señores Vilardell y otros, referente a modificar el artículo diez y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De los señores Gómez Rubio y otros, referente a conceder una pensión vitalicia de quinientos pesos anuales a la señora viuda del comandante Leopoldo Pérez.

De los señores Corona y otros, relativa a crear una Comisión Liquidadora de los haberes del Ejército Libertador y funcionarios del Orden Civil de la Revolución.

De los señores Cortina y otros, relativa a conceder un crédito de veinticinco mil pesos para la construcción de un gimnasio en la Universidad Nacional.

De los señores Ponvert D'Isle y otros, relativa a conceder un crédito de siete mil pesos para la terminación del parque "Ábreu," en Ranchuelo.

De los señores Messonier y otros, autorizando un crédito de cincuenta mil pesos para el estudio y ejecución del alcantarillado, en Bejucal.

De los señores Delgado y otros, referente a conceder un crédito de sesenta y dos mil pesos para el estudio y ejecución del primer tramo de carretera que, comenzando en Yaguajay termine en Remedios.

Todas estas proposiciones de ley pasan a las Comisiones respectivas para el correspondiente informe.

El señor FERRARA, en un breve y oportuno discurso, advierte a los señores representantes que, solamente en esta sesión, se han solicitado créditos que importan bastante más de 150,000 pesos, cantidad que aun resulta insignificante si se la compara con la suma de todas las solicitadas en las pocas sesiones transcurridas de esta primera legislatura del quinto período congresional.

Manifiesta que por este camino se irá, irremisiblemente, a un doloroso "déficit."

Ruega a los señores representantes que tengan esto en cuenta al redactar sus proposiciones.

El señor GONZALEZ OLAVEL, considerándose aludido por la Presidencia, como defensor del crédito de dos millones de pesos para el acueducto de Santiago, declara que él, ya que, no contribuya como quisiera a la confección ó enmienda de otras leyes, cree tener el deber de procurar para su distrito todas las concesiones pecuniarias posibles, y anuncia que, siempre que se le ocurra algún nuevo beneficio para sus votantes, se apresurará a pedir el dinero necesario. No preocupándole que el Estado lo tenga ó no: lo que él quiere es que sus electores vean cómo se desvive por complacerles.

El señor FERRARA declina su complacencia en tales propósitos de trochadores... ¡de lo que no hay!... Y se levanta la sesión, media hora después de comenzada.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEXICO

A defenderse

Otra guerra que reviste mayor importancia para esta Isla de Cuba, que la revolución maderista, puesto que esta afecta considerablemente a los particulares intereses económicos de este país, se viene librando desde hace algún tiempo en la vecina República mejicana; guerra ante la cual consideramos que es muy necesario se apresen a la defensa las clases industriales contra quien la lucha es tá empeñada, con grave riesgo de lesionar enormemente uno de los principales factores de la riqueza cubana, de suyo, por una serie de precauciones bien debilitada. La industria tabacalera de esta Isla que viene atravesando una fuerte crisis y soportando un cúmulo de contrariedades durante un largo período, se ve hoy sumida en una especie de marasmo en el cual parece llamada a perecer, y le es muy conveniente el que fije su atención en las opiniones que ha emitido un viajero de mucha experiencia, John Buchanan, después de haber hecho un recorrido por toda la América latina, esta Isla de Cuba, y las orientales, en busca de empresas para invertir el capital de la Compañía que representa.

Cree dicho señor que el mundo tendrá que buscar toda su provisión de tabaco en Méjico con especialidad, porque se ha empezado a notar desde hace tiempo bastante superioridad en el que se produce allí, sobre el de Cuba, que viene perdiendo en calidad desde hace quince ó veinte años, en que indudablemente eran los mejores del mundo.

Hoy consideran inferiores los tabacos cubanos a los ordinarios y de medio precio que se fabrican en Méjico.

No existe la más ligera duda—ha dicho el referido negociante—de que Méjico ahora más que nunca, será el país donde se busquen los buenos puros. Los buenos fumadores, que saben apreciar la diferencia de tabacos, están abandonando los tabacos habanos, aprendiendo a apreciar el gusto del que se cultiva en las costas tropicales de Méjico. Además de esto, no hay duda de que las famosas tierras de Vuelta Abajo, en Cuba, no producen ya el exquisito tabaco que producían en otros tiempos. Estas tierras se han agotado sencillamente, como se agotan los terrenos dedicados al cultivo del trigo ó del maíz, que se someten a continuados ó intensos cultivos.

Lo que no puede hacerse con estas tierras para hacerlas volver a su antiguo valor, es un problema, y parece que un largo período de inutilidad, con un consiguiente desmejoramiento de la calidad del tabaco, es la única solución. Por mi parte, no creo que vuelva a producir la misma alta clase de tabaco que durante veinticinco años estuvo lanzando al mercado del mundo.

La calidad de sus puros ha empezado a bajar de manera rápida desde hace cinco años y de manera más notable desde hace tres ó cuatro. Aunque desde luego son absurdas las opiniones del individuo en cuestión y se ven inspiradas por un apasionado sentir, si es que no obedecen a alguna conveniencia material, no puede tampoco negarse que, desde que un gran número de marcas de tabaco que disfrutaban de excelentes créditos fueron adquiridas por el trust americano, paulatinamente decayó bastante la fama que se habían conquistado esos tabacos de Cuba mundialmente, reflejándose los perjuicios del descrédito en los fabricantes independientes, los cuales han tenido que luchar titánicamente contra el común enemigo, á fuerza de superioridad en la calidad de sus productos.

Pero, aunque el esfuerzo realizado reconozcamos que ha sido grande, estimamos, sin embargo, que no ha sido en toda aquella extensión que se hacía indispensable, á fin de que tuviera toda la virtualidad necesaria para anular ese descrédito en que poco á poco la inexperiencia del trust y otro conjunto de causas, han ido haciendo caer el tabaco cubano en los diferentes mercados americanos y europeos,

y muy particularmente en los de Inglaterra y Alemania.

A la sombra de esa lamentable anomalía era consecuencia lógica que viniese el aprovechamiento de otros países productores de tabaco, para entrar en legítima competencia con el de esta isla, á cuyo efecto establecieron gran número de agencias en varios países, é innumerables viajantes se extendieron por todas partes; procedimiento, en verdad, que han estado bastante parcos en seguirlo los fabricantes independientes de tabaco de esta isla.

Las manifestaciones del viajante Buchanan, creemos que debieran de servir como de toque de atención para hacer reflexionar muy detenida y hondamente a los fabricantes independientes sobre el peligro que corre en estos momentos de crisis el tabaco cubano, de incomparable calidad en el mundo.

BRASIL

Más tabaco

Tampoco hay que olvidar que se ha generalizado hoy mucho el cultivo del tabaco y su producción aumenta considerablemente en el Brasil, hasta el extremo que para esa República el tabaco es desde hace varios años una de sus principales fuentes de riqueza.

Los siguientes datos demostrarán cómo ha crecido la producción tabacalera brasileña: en 1880 el Brasil exportó 154,476 arrobas de tabaco, con un valor de 340 "contos," ó sea 530,000 francos. En 1901 la exportación del mismo producto se elevaba á 33,471,152 kgs., representando un valor de 34,063 "contos," ó sea cerca de 50 millones de francos. La exportación se centuplicó de una fecha á la otra.

Después de este año último, las exportaciones han bajado un poco; en 1907, no fueron más que de... 29 millones 645,784 kgs. Pero esta baja se explica por el hecho de que el Brasil fabrica ahora sus cigarros de todas clases, mientras que antes exportaba su tabaco sin trabajar al extranjero, de donde lo reexportaba en ci-

garros necesarios para el consumo interior. De manera que el aumento en la producción es positivo.

Después del Estado de Bahía los centros más importantes del cultivo del tabaco en el Brasil son: El Estado de Minas de Geraes, que cultiva algunas variedades muy apreciadas y que en 1905, exportó 3,320,000 kgs., y el Estado de Río Grande do Sul que exportó en 1906, 3,248,000 kgs.

INSTANTANEA

Viaje en un tren.

En el asiento inmediato van dos hombres y una mujer. Uno de los hombres es policía no sé de qué pueblo. La mujer es una desgraciada.

El policía va entretenido con ella en charla inmundada: habla cosas que no pueden contarse á personas decentes, como son mis lectores.

—Esto es ya el colmo—me dice un compañero de viaje, que, por cierto, está curado de espanto. Esto es insufrible. No se puede soportar que el guardador del orden, el que debiera ser modelo de corrección y espejo de dignidad, cometa estos abusos, falte así, descaradamente á todos los respetos.

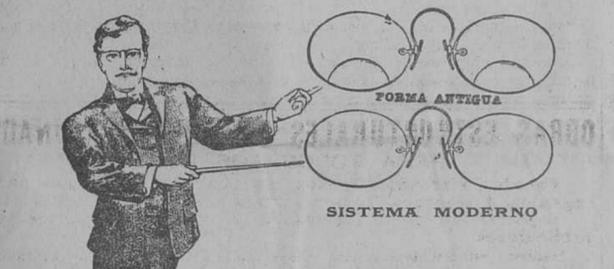
Tiene usted razón. Ese policía afronta á Cuba y mancha el uniforme que viste: nació para arrastrarse en el lupanar.

Seguimos viaje. En una estación compro un periódico: "El Popular." Me fijo en un suelto titulado "Pornografía."

"Está prohibido por todas las leyes del país vender postales y libros pornográficos, y, sin embargo, hemos tenido que aguantar al que ha venido escandalizando á nuestro lado."

Y gracias á nuestra prudencia, porque ¿quién se atreve á llamar al orden á un policía pornográfico?...
J. VIERA.

Algo nuevo en piedras para espejuelos
Algo nuevo para conservar la vista buena



Son muchas las personas que sufren de la vista por mirar de lejos con las piedras de ver de cerca, y otras por usar cristales malo de dos vistas, del sistema antiguo, cuya raya divisoria además de lucir muy mal, no permite ver con claridad.

Nuestro sistema moderno de piedras con dos vistas invisibles, sin pegamento ni división (de una sola pieza) han venido á resolver un gran problema á los hombres de negocios, comerciantes, médicos, abogados, empleados de carpeta, operarios de fábricas y talleres, señoras, etc., etc.

Tenemos espejuelos de todas clases para todos y no cobramos nada por reconocer la vista.

EL ALMENDARES, FABRICA DE ESPEJUELOS
OBISPO NUM. 54, entre Compostela y Habana

TOS, CATARRO, BRONQUITIS,
TOS FERINA, AFECCIONES DEL PECHO, ETC., ETC.
SE CURAN CON EL

JARABE DE BROMOFORMO
DEL DR. HERRERA

Es un bálsamo para las enfermedades del pecho. Sus resultados son admirables. Haga Vd. una prueba y se convencerá.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTIGAS. DEPOSITO: CUBA 58.
c 1110 alt 12-4

VERDADERO VINO
DE
KOLA Y COCA
DEL DR. TAQUEGHEL

TONICO DEL CORAZON. ALIMENTO DEL CEREBRO
Este conocido vino de postre, exquisito, preparado con KOLA AFRICANA y COCA DEL PERU, es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.
Se emplea con gran éxito en el tratamiento de GASTRITIS, GASTRALGIAS, AFECCIONES CARDIACAS, ENFERMEDADES NERVIOSAS, ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, CONVALESCENCIA.
Depósito: Farmacia y Droguería del Dr. TAQUEGHEL, Obispo número 27, Habana.
1096 Ab-1

HOTEL SAVOY
NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado
Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba

500 Cuartos	300 Cuartos de Baño
Restaurantes	Salones de Jardín
Cantina	Salones de Billar

Cuartos, desde \$2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día
Escribase pidiendo folleto ilustrado
1098 Ab-1

SU ANGEL DE LA GUARDA
UNGÜENTO GUARDIAS
NUNCA FALLA. SALVA CUANDO TODO FRACASA

Heridas, Tumores, Panadizos, Granos Malos, Ulceras, Llagas, Mordeduras, Picadas y Quemaduras.

Al por mayor: **CAJA: 30 centavos** No falta
Droguería de SARRA en ninguna Farmacia
C 847 54-14 Mz.

STEFANO CALCAVECCHIA
INGENIERO
MAQUINARIA PARA INGENIOS Y OTRAS INDUSTRIAS
Trasbordadores de caña. Basculadores de carros
DESMENUZADORAS Y TRAPICHES DE TODAS CLASES
Defecadoras, cachaceras, machiales, filtros-prensas
APARATOS DE EVAPORACION, CONDENSADORES AL VACIO
Bombas de vacío y de inyección
TACHOS DE GALANDRIA Y SERPENTIN, DE LIRA Y SISTEMA "FREITAG"
Cristalizadores al vacío y abiertos
CENTRIFUGAS
Calderas, Chimeneas, Tanques, Tuberias, Edificios de acero. Grúas viajeras
PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO MUY VENTAJOSAS
Oficinas: San Juan de Dios núm. 3, Habana. Teléf. A-2204
c 500 alt 39-9 F

German Kali Works
Empedrado 30--Apartado 1007--Habana

Enviaremos nuestros libros gratis á los agricultores en Cuba. Pídanos lo que Vd. desea: Caña, Tabaco, Café ó cualquier otro fruto que cultive.
1095 Ab-1

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS LLENTURA GASES VOMITOS DIARREAS MALAS DIGESTIONES JAQUECAS BILIOSIDAD DEBILIDAD NERVIOSA & TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA y RUIBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA y SE CURE RADICALMENTE
1094 Ab-1

EL RELOJ

Y LA MAQUINA DE ESCRIBIR

Los fabricantes expertos de la máquina de escribir "L. C. Smith & Bros." comparan la unión del cojinete de bolas de acero de su máquina de escribir con el cojinete de piedras en que se halla montada la máquina de un reloj de mucho valor.

Interesa saber, por otra parte, lo que un experto fabricante de relojes piensa de la máquina de escribir "L. C. Smith & Bros."

El fabricante de relojes que citaremos, es un importante funcionario de la famosa fábrica de relojes "Elgin".

Deseando esta fábrica obtener, para el uso en sus oficinas, las mejores máquinas de escribir, solicitó de varios fabricantes algunas para su examen. Seis máquinas de escribir de diferentes marcas fueron presentadas en competencia á la fábrica "Elgin".

A ninguno de los representantes de estas seis máquinas se le permitió exponer argumento alguno para la venta de su máquina, sino que fué llamado el experto inventor de maquinarias de la "Elgin" para que las examinara. Al terminar el examen este experto, apuntando para la máquina de escribir "L. C. Smith & Bros.", expuso, con orgullo natural en favor del producto de la fábrica "Elgin": "Esa es la máquina de mejor mecanismo que jamás he examinado, con excepción del reloj "Elgin".

La determinación de comprar la máquina de escribir "L. C. Smith & Bros.", fué el resultado tan satisfactorio de la opinión aquí expuesta.

No es la opinión de este experto mecánico suficiente testimonio para usted?

AGENTES EN CUBA:
HARRIS BROS. Co.,
HABANA.
O'REILLY NUM. 104.
c. 1260

Temblores de Tierra

El Secretario de la Junta Provincial de Agricultura de Santiago de Cuba ha dirigido con fecha de ayer al Observatorio Nacional el siguiente telegrama: "Día 25 á las 11 y 5 p. m. corto temblor de tierra. Día 26 á las 12 y 10 a. m. corto temblor; á las 1 y 41 a. m. fuerte y prolongado trueno subterráneo, seguido de corto temblor; y enseguida otro, fuerte y prolongado, durando ocho segundos próximamente; todos de trepidación."

JUNTA NACIONAL DE SANIDAD

Aneros tomados por la Junta de Sanidad y Beneficencia en la tarde del día 25 del actual: Primero.—Aprobar el acta de la sesión anterior. Segundo.—Aprobar la moción del doctor Córdova referente á la garantía que debe tener la observación de los presuntos enagadados delincuentes por lo cual se le ruega al señor Secretario que conforme al artículo 373 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo ordene lo conducente á fin de que dicho acto se lleve á cabo en el Hospital número 1, ó en el Hospital General de Dementes. Tercero.—Dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión el dictamen del doctor Cabrera relativo á la interpretación que debe darse al artículo 357 de las Ordenanzas Sanitarias sobre viviendas en Talleres de Lavado. Cuarto.—Nombrar Ponente al doctor López del Valle, en el proyecto de Matadero Municipal en la ciudad de la Habana presentado por el señor Alfredo Betancourt.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 740.00; Habana, 746.60; Matanzas, 749.40; Isabela de Sagua, 748.85; Camagüey, 741.21; Manzanillo, 759.12; Santiago de Cuba, 750.49. Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 23°, máxima 23°, mínima 23°; Habana, del momento, 23°, máxima 26°, mínima 21°; Matanzas, del momento, 23°, máxima 26°, mínima 21°; Isabela de Sagua, del momento, 24°, máxima 31°, mínima 21°; Camagüey, del momento, 23°, máxima 26°, mínima 21°; Manzanillo, del momento, 26°, máxima 33°, mínima 22°; Santiago de Cuba, del momento, 28°, máxima 28°, mínima 24°.

Camara Municipal

La sesión de ayer

La sesión de ayer comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde. Se aprobó el acta. A propuesta del doctor Oscar Horstmann se acordó participar al Alcalde que suspenda todo procedimiento contra los conductores de leche á lomo de bestias hasta tanto no lleguen á la Cámara los antecedentes que ha solicitado sobre ese asunto y se adopte un acuerdo definitivo, para evitar los grandes perjuicios que irroga á esa clase la severa y radical medida, incomprensible, hasta ahora á juicio de los técnicos, de prohibir el ejercicio de esa industria que no ocasiona ningún perjuicio á la salud pública, porque el hecho de que la leche sea conducida á lomo de bestias no influye en nada en la misma ó por calidad de la misma. Pasó á informe de la Comisión de Asuntos Generales una instancia del señor Alfredo Misa, solicitando en arrendamiento el edificio del Frontón Jai-Alai, con la condicional precisa de entregarlo cuando el Ayuntamiento se lo pida para destinarlo al juego de pelota vasca. Se aceptó la recomendación que hace la Secretaría de Gobernación de que se suprima el epígrafe creado por el Ayuntamiento con el nombre de "Penas Pecuniarias" al cual se asignan como ingresos en presupuesto la cantidad de quinientos pesos, porque cabe dentro del capítulo noveno, artículo primero del cuadro del presupuesto, donde aparecen las penas y multas que se impongan por infracciones. La Cámara de acuerdo con lo propuesto por el Abogado Consultor resolvió que el pleito sostenido por el Ayuntamiento contra la señora La Torre, á quien se reclamó la manzana 44 y mitad 45 del reparto de Medina, se paguen las costas ocasionadas por el Municipio, pero no las que corresponden á dicha señora. Se enviaron á informe de una Comisión especial varias relaciones que ha remitido la Comisión del Impuesto Territorial sobre los propietarios que no han presentado en tiempo las planillas del amillaramiento. El señor Valladares propuso, y así se acordó, que las sesiones comiencen á las tres y media y á más tardar á las cuatro de la tarde, hora en que precisamente se deberá pasar lista para abrirlo ó suspenderlo, según haya ó no "quorum." Transcurrida las cuatro de la tarde no podrá celebrarse ya la sesión. Se leyó un extenso y bien relatado informe del concejal señor Valladares, proponiendo que se declarase con lugar el recurso de reforma interpuesto por Beltrán Suero y José Batalla contra el acuerdo aprobatorio del reparto San Nicolás, conocido comúnmente por "Pan con Timba" ó "Coca-Cola."

Por dicho informe se demuestra con gran acierto de datos, de citas y preceptos legales lo improcedente del acuerdo apelado, cuya ilegalidad salta á la vista desde el momento en que no se incluye en el reparto varios lotes y manzanas del mismo donde ya se ha fabricado con licencia del Municipio. Para que todo sea anormal en ese acuerdo, se ha prescindido hasta de la sanción facultativa que debe dar á los planos del reparto el Arquitecto Municipal y se ha relevado al "Tre Trust Company" propietario del mismo de la obligación de ceder al Ayuntamiento dos manzanas, una para parque y la otra para escuela y mercado, que se exige con arreglo á la ley á los demás propietarios, sin excepción, de predios rústicos que desean urbanizar. El señor Valladares defendió su informe elocuentemente, señalando la responsabilidad que contraían los concejales ratificando el acuerdo ilegal aprobatorio de dicho reparto; pero la mayoría, por votación nominal, rechazó su informe y desestimó el recurso de los señores Suero y Batalla, si bien dejando expedita á estos últimos la vía judicial para su ulterior reclamación. El Sr. Valladares apremió después al Presidente para que ordenase se diera cuenta al Ayuntamiento de los 119 vetos del Alcalde que se encuentran pendientes de resolución de la Cámara, datando muchos de ellos desde principios del año pasado, y de los 278 expedientes que duermen el sueño de los justos en el despacho del Secretario con gran perjuicio del público interesado y por morosidad de no se sabe quien. El señor Arpiazo prometió comulgar con el señor Valladares en la sesión venidera. Se dió cuenta del expediente del Concejo de Aviación. La Cámara, después de escuchar el informe del Jurado, acordó desestimar por improcedentes las protestas del aviador Mac Curdy y adjudicar el premio de tres mil pesos al aviador Barrier. Es opinión general entre los mismos concejales que, á pesar de ese acuerdo, si Mac Curdy acude á la vía judicial contra el fallo no habrá más recurso que pagarle también á ese aviador tres mil pesos, por haber volado dentro del primitivo plazo del concurso. Se acordó la alineación de la calzada de Luyanó desde la calle Fábrica hasta los linderos del reparto "San Francisco." También se acordó que del Capítulo de Imprevistos se tome la cantidad necesaria para la adquisición de los rútolos "Felipe Poe" que deberán ser colocados en la calle Marqués de la Torre, en Jesús del Monte. Se concedió autorización á la Compañía de Gas y Electricidad para construir un muelle de uso particular en Tallapiedra. Y por último se acordó sustituir el alumbrado de petróleo por el de gas en el reparto Lawton. La sesión terminó á las seis y cuarto, por haberse roto el "quorum."

Sobre un Proceso

El Juez de instrucción de Santa Clara ha dictado el siguiente auto, en la causa instruida contra el Alcalde de aquella ciudad señor Silva, por prevaricación: "Santa Clara, Abril 22 de 1911. Resultando: que el señor Fiscal por sus escritos de fechas 15 y 17 del corriente mes, es de parecer por las razones que en los mismos se consignan, que á este Juzgado, y no al Gobierno Provincial, corresponde suspender en el ejercicio de sus funciones al Alcalde Municipal de esta ciudad, procesado en esta causa Joaquín Silva y Gil, y solicita que el Juzgado decreté dicha suspensión. Considerando: que los razonamientos del Ministerio Fiscal contenidos en sus precedentes escritos, son convincentes, por cuanto, interpretando rectamente el Decreto número 512 en relación con las demás disposiciones citadas por dicho Ministerio, que vienen á completar el alcance y significación de dicho Decreto, se llega á la conclusión de que el mismo no puede referirse á los Alcaldes Municipales ni á ningún funcionario de carácter electivo. Considerando: que en consecuencia, es procedente declarar que corresponde exclusivamente al Juez instructor la facultad de suspender en el ejercicio de sus funciones á los Alcaldes Municipales, cuando en causas criminales se dirija contra ellos el procedimiento, siempre que á su juicio existan méritos para adoptar tal medida. Considerando: que en el presente caso, no estima el Juez que provea necesaria la suspensión del Alcalde Municipal procesado señor Joaquín Silva y Gil. Se declara, de conformidad con el parecer del Ministerio Fiscal, que al Juzgado instructor corresponde exclusivamente la facultad de decretar la suspensión de los Alcaldes Municipales cuando lo estime necesario; y no ha lugar á decretar la suspensión del Alcalde procesado en esta causa don Joaquín Silva y Gil. Así lo proveyó, manda y firma el señor licenciado Alberto E. Diago y Valdés, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido por ante mí, de que certifico.—Alberto E. Diago.—Manuel García Garófalo."

CIENTO CUARENTA Y UN AÑOS

Este es el tiempo que cuenta de fundación la fábrica de relojes suizos que llevan las marcas A. B. C. Y CABALLO DE BATALLA. Relojes de precisión, garantizados, exactos y repasados al minuto. Gran surtido para señoras y caballeros en oro de 18 kilates, de una tapa y dos; de plata nielada, planos y variedad de formas, con incrustaciones. Marcelino Martínez. Almacén-depósito de joyas de brillantes, joyas sin brillantes 18, 12 y 10 kilates. Brillantes sueltos. Muralla 27 (altos)

NECROLOGIA

El día 25 recibió cristiana sepultura, en el Cementerio de Colón, el que fué en vida estimable caballero Joaquín González Yañez, que tras horribles padecimientos de traídora enfermedad, dejó de existir, produciendo su muerte gran sentimiento en esta ciudad, donde se le estimaba sinceramente. Padre amante y esposo ejemplar deja en este mundo un hogar virtuoso y honrado. Llegue á sus desconsolados familiares, y particularmente á su viuda, la señora Guadalupe Martínez Casado, el testimonio de nuestra condolencia más sentida.

Las Almorranas se curan en 6 á 14 días

con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

POR LAS OFICINAS

PALACIO Permisos denegados Han sido denegados los permisos solicitados por los señores Tomás Aguilar y Luis Vallieres, el primero para rifar un caballo y el segundo dos objetos. SECRETARIA DE GOBERNACION Casas quemadas A las tres de la madrugada del día 26, un voraz incendio, quemó totalmente las casas del poblado de Guamo, Oriente, propiedad de los señores José Llorente, Manuel Quintana y José Zambrano. No hubo desgracias personales, y gracias al auxilio prestado por los vecinos, guardia rural y policía, el fuego no tomó mayores proporciones. SECRETARIA DE ESTADO Probables nombramientos Con motivo de la renuncia que presentó el señor Arturo Sainz de la Peña, del cargo de Cónsul de primera clase en París, habrá un pequeño movimiento en el cuerpo consular. —El señor Javier Acevedo, Canciller del Consulado de Cuba en Cádiz, será ascendido á Vicecónsul adscripto á la Legación en Barcelona. —Para el puesto de Canciller que veja el señor Acevedo, dícese que será nombrado el señor Alvarez García. —Se indica al señor Luis Santamaría para el cargo de Secretario de segunda clase de la Legación de Cuba en Méjico.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Conferencias populares

En la noche de hoy se efectuará la conferencia en la escuela número 33, sita en Monte 304, y estará á cargo del doctor Enrique B. Barret, quien disertará acerca del siguiente tema: "Fraudes de las sustancias alimenticias." Para el próximo año Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se ha rogado que tenga en cuenta la petición que hacen varios vecinos del Perico, al hacer la distribución de aulas en el próximo año escolar.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Autorización

Se ha autorizado al Administrador General de la Compañía Eléctrica de alumbrado y tracción de Santiago de Cuba para iniciar los trabajos que sean necesarios en las calles de San

SECRETARIA DE AGRICULTURA Circular

Se ha pasado la siguiente circular á los Alcaldes Municipales: Señor: De orden del Honorable Secretario, tengo el gusto de comunicar á usted las seis consultas evacuadas por esta Secretaría, á fin de que se sirva dar traslado de las mismas á los señores Alcaldes de barrios y encargados de Registros Pecuarios en ese Municipio á su merecido cargo, para el mejor funcionamiento del servicio. 67.—A consulta elevada por el señor

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Conferencias populares

En la noche de hoy se efectuará la conferencia en la escuela número 33, sita en Monte 304, y estará á cargo del doctor Enrique B. Barret, quien disertará acerca del siguiente tema: "Fraudes de las sustancias alimenticias." Para el próximo año Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se ha rogado que tenga en cuenta la petición que hacen varios vecinos del Perico, al hacer la distribución de aulas en el próximo año escolar.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Autorización

Se ha autorizado al Administrador General de la Compañía Eléctrica de alumbrado y tracción de Santiago de Cuba para iniciar los trabajos que sean necesarios en las calles de San

SECRETARIA DE AGRICULTURA Circular

Se ha pasado la siguiente circular á los Alcaldes Municipales: Señor: De orden del Honorable Secretario, tengo el gusto de comunicar á usted las seis consultas evacuadas por esta Secretaría, á fin de que se sirva dar traslado de las mismas á los señores Alcaldes de barrios y encargados de Registros Pecuarios en ese Municipio á su merecido cargo, para el mejor funcionamiento del servicio. 67.—A consulta elevada por el señor

SECRETARIA DE AGRICULTURA Circular

Se ha pasado la siguiente circular á los Alcaldes Municipales: Señor: De orden del Honorable Secretario, tengo el gusto de comunicar á usted las seis consultas evacuadas por esta Secretaría, á fin de que se sirva dar traslado de las mismas á los señores Alcaldes de barrios y encargados de Registros Pecuarios en ese Municipio á su merecido cargo, para el mejor funcionamiento del servicio. 67.—A consulta elevada por el señor

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Conferencias populares

En la noche de hoy se efectuará la conferencia en la escuela número 33, sita en Monte 304, y estará á cargo del doctor Enrique B. Barret, quien disertará acerca del siguiente tema: "Fraudes de las sustancias alimenticias." Para el próximo año Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se ha rogado que tenga en cuenta la petición que hacen varios vecinos del Perico, al hacer la distribución de aulas en el próximo año escolar.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Autorización

Se ha autorizado al Administrador General de la Compañía Eléctrica de alumbrado y tracción de Santiago de Cuba para iniciar los trabajos que sean necesarios en las calles de San

SECRETARIA DE AGRICULTURA Circular

Se ha pasado la siguiente circular á los Alcaldes Municipales: Señor: De orden del Honorable Secretario, tengo el gusto de comunicar á usted las seis consultas evacuadas por esta Secretaría, á fin de que se sirva dar traslado de las mismas á los señores Alcaldes de barrios y encargados de Registros Pecuarios en ese Municipio á su merecido cargo, para el mejor funcionamiento del servicio. 67.—A consulta elevada por el señor

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Pareórico, Coriáceo y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opió, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

¿DEBIL?

QUINA-CACAO-VINO-SARRA

DELICIOSO TONICO, POCO ALCOHOLICO

1 botella, á 60 cents. DROGUERIA SARRA y Farmacias

4 botellas, á 48 ctn.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO MORAL ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALDOS, DIARREA CRONICA, AFECIONES DEL CORAZON

ELIXIR, KOLA GRANULADO, MONAYON

10 Medallas de Oro y 2 Medallas de Plata

TONICOS CONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLANDO LAS FUERZAS, DIGESTION TONICA y vigor VACHERON, 72, Boulevard, en LEON (Francia)

LACTO-MARROW

EMULSION IDEAL

NUTRE! INGORDA! VIGORIZA!

No ensucia el estómago. No irrita en verano.

PARA NIÑOS Y DEBILES

Al por mayor: Drogueria de Sarrá. En todas las Farmacias

Los sistemas antiguos y los modernos.

A medida que las naciones civilizadas tienden al progreso, notanse las reformas científicas que toman lugar en los ramos de importancia, sobre todo en aquellos que más útiles á la raza humana, tales como la navegación submarina, los adelantos en la propulsión por electricidad, los descubrimientos quirúrgicos y médicos, etc. Lo nuevo, lo moderno, lo más útil tiene hoy la preferencia sobre lo anticuado y defectuoso.

VINO DE STEARNS

reconstituyente por excelencia y el más eficaz que se conoce.

FREDERICK STEARNS & CIA. Fabricantes. DETROIT, MICH., E. U. A.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Womann & Co.

(BANQUEROS)

2451 72-1 Dhrs.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940

AGUIAR N. 103

N. GELATS COMP.

BANQUEROS

UN SOLDADO QUE SE CURA LA COMEZON CUBANA CON LA PRESCRIPCION D. D. D.

No tiene palabras con que expresar su Gratitud

Era soldado de primera clase en una compañía del Ejército de los Estados Unidos y me hallaba de servicio en la isla de Cuba. Allí fué donde contraí una comezion desde las rodillas hasta los pies cuando desempeñaba continuo servicio de guardia, causada, á mi parecer, por una pequeña pulga que acostumbrábamos sacudir de nuestra ropa interior después del servicio de la noche.

No puedo encontrar palabras con que expresar mi agradecimiento por lo valioso de la Prescripción D. D. D. y por el alivio que me ha dado.

W. H. RILEY, 66, Middlebury St. Troy, N. Y.

Esta maravillosa Prescripción D. D. D. se introdujo ahora por primera vez en la Isla de Cuba. Con este gran Remedio Americano la Curación del Eczema está á la puerta de usted y ya no hay necesidad de que siga sufriendo por más tiempo de comezion tan atroz. Desde las primeras gotas se siente alivio absoluto é instantáneo, y pronto sigue una curación permanente.

No siga usted gastando su dinero y su tiempo en un remedio que no le curan. El D. D. D. es un líquido agradable de usar, inofensivo, aunque penetrante: Mata los gérmenes de la enfermedad, los arroja, y no sólo produce un alivio instantáneo, sino que comienza la curación absoluta del mal en la raíz de él.

Tenemos el gusto de anunciar que hemos hecho arreglo con la compañía D. D. D. para actuar como sus agentes al por mayor y al por menor en Cuba para la distribución del remedio D. D. D. contra el Eczema. Creemos que es un remedio de gran mérito y lo recomendamos á nuestros clientes.

La Prescripción D. D. D. la venden los farmacéuticos de importancia, y la recomiendan los médicos bien conocidos farmacéuticos de la Habana.

Vda. de Sarrá & Hijo, Teniente Rey 41. Doctor Manuel Johnson, Obispo 53 y 55; doctor Francisco Taquero, Obispo 27. C 1167 alt.

EUCAIPTO

El licor más saludable y agradable, preserva de fiebres y catarros, conveniente tanto para el varón más fuerte, como para la dama más delicada, no debe faltar en ninguna casa de familia. De venta en cafés y tiendas de viveres.

c. 1141 alt. 10 A-S

REVOLUCION EN SU SANGRE

SARABE "DUVAL" VENCE Reumatismo, Escrófulas, Ulceras, Herpes, Asma, Sífilis, y todas las enfermedades de la sangre.

En todas las Farmacias. Al por mayor, Drogueria de SARRA C 846 27-14 Ms.

CURACION PRONTA Y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES POR EL METODO

200.000 Enfermos sanados de SARPILLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENEREOS

del DOCTOR CHABLE PARIS

300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PERDIDAS SEMINALES ATONIA DE LOS ORGANOS

CITRATO DE HIERRO CHABLE

En todas las Boticas.

18, Rue des Arts, PARIS-LEVALLOIS

¿Es Ud. uno de estos sesenta?

Autoridades conservativas manifiestan que por lo menos el sesenta por ciento de los hombres han hecho ó harán una tragedia del matrimonio.

Muchos jóvenes creen que no tienen derecho á casarse porque han malogrado su vitalidad al principio de su juventud, en una época en que no se daban cuenta de las consecuencias.

Modestia falsa y falta de voluntad de la parte de los padres para hablar francamente acerca del asunto, é ignorancia del que sufre, en cuanto á los pesos que se deben dar para recuperar enteramente el vigor físico y mental, son las causas que proporcionan este estado.

Un restablecimiento completo de la salud, librarse de una debilidad general y de un debilitamiento prematuro, alivio de una vitalidad agotada y rejuvenecimiento de un poder vigoroso, tanto físico como mental, es lo que conseguirá usted á los propietarios especialmente orientales que posee la

Esencia Persa para los Nervios

Estas maravillosas pastillas no contienen mercurio ni ninguna otra droga nociva. Obrar como por magia. La brillantez de los ojos, la agilidad en el paso, el cerebro activo y claro, el valor, fuerza y comodidad que proporcionan, se notan casi desde el primer día que se toman.

Una caja de Esencia Persa para los Nervios proporcionará mucho bien; se garantiza que el tratamiento completo de seis cajas hará una cura permanente, ó de lo contrario se devolverá el dinero.

The Brown Export Co., 95-97 Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas, explican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiencen hoy. Precio \$1.00 la caja; seis por \$5.00, oro americano. Se envían franco de porte al recibo de su precio, ó las puede obtener de su botica.

JOHANSEN, FELIX & CO. Calle Profesa Núm. 4, Apartado Núm. 33



SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Conferencias populares

En la noche de hoy se efectuará la conferencia en la escuela número 33, sita en Monte 304, y estará á cargo del doctor Enrique B. Barret, quien disertará acerca del siguiente tema: "Fraudes de las sustancias alimenticias." Para el próximo año Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se ha rogado que tenga en cuenta la petición que hacen varios vecinos del Perico, al hacer la distribución de aulas en el próximo año escolar.

Felipe Ravelo, vecino de San Felipe, se ha dispuesto informar al interesado, que el propietario de un título para marcar ganado, puede hacer constar en el acto de una compra haber marcado el ganado que adquiere con su hierro, ó cuando lo tenga por conveniente puede acudir á la oficina en que tenga inscripto su ganado á participar dicho particular, presentando en ambos casos el título ó haciendo referencia al mismo si ya se hubiese tomado razón en la oficina en que esté inscripto el ganado.

68.—A consulta elevada por el señor Angel Ortiz Cabana, vecino de Sancti Spiritus, se ha dispuesto informar al interesado que procurando ofrecer garantías y evitar molestias se omita el detalle de colores, hierros y señas del ganado, cuando el hacerlo resulte impracticable y siempre que el ganado tenga un hierro preferente.

69.—Se dejan sin efecto las resoluciones de las consultas número 46 de San Luis de Oriente y número 48 de Jiguani.

70.—A consulta elevada por el señor Jaime Miró se ha dispuesto informar al interesado ser posible la reinscripción de un Pase de tránsito que no haya tenido efecto por haberse desistido de conducir el ganado contenido en el mismo.

71.—A consulta elevada por el señor Alcalde del barrio de San Nicolás (Ciudad de Avila) se ha dispuesto informar á la expresada autoridad local que el uso de marcas de ganado no autorizadas por esta Secretaría, constituye una infracción al artículo 39 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 que declara incurso en multa de 15 ó 20 pesos á los infractores.

72.—A consulta elevada por el señor alcalde del barrio Cauto (Bayamo) se ha dispuesto informar á la expresada Autoridad local que el artículo 123 de la ley de Impuestos Municipales determina que los derechos de transmisión de ganado han de satisfacerlos "los adquirientes al tiempo de realizarse la inscripción del traspaso."

Luis Pérez, Subsecretario.

SECRETARIA DE SANIDAD

El caso de viruelas importado

Por la Dirección de Sanidad se ha informado que ya se conoce el domicilio de los individuos desembarcados del vapor "Fuerst Bismarck," con la excepción de dos, uno mejicano y el otro chino, á quienes se les sigue la pista, habiéndose pedido informes á

los consules respectivos, y cuyos nombres son José B. de la Garza y León Hoi. El enfermo recluido en el hospital "Las Animas," sigue mejor.

En cuanto al individuo de nacionalidad inglesa que partió para Santiago de Cuba, está bajo la observación de la Jefatura Local de aquella localidad, y el americano abandonó á Cuba el 18 del actual.

Según el informe diario del doctor Enrique Diago, Jefe del Negociado de la Inspección de Enfermos, remitido á la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, los pasajeros del vapor "F. Bismarck" que ya han sido encontrados se hallan en estado fisiológico y con temperamento normal. Estos pasajeros son: Enrique A. G. Kerstjens, José María García, Manuel González Suárez, Aurora P. de Vigo, Micaela Bustamante y Angel Vigo.

Autorizaciones

Se ha autorizado á la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia de la Habana para proceder al otorgamiento de escritura de permuta solicitada por el doctor Gabriel Casuso, del capital del censo de \$4,450 reconocidos á favor de la casa de la finca "Espíritu Santo," hoy "Gabriel," situada en San Felipe, Bejucal, por otro de \$4,287, impuesto sobre 2016 caballerías de tierra del ingenio de "Santo Cristo del Valle," situado en Managua, abonando la diferencia entre uno y otro.

Ha sido autorizado el Director del hospital "Pocurril," de Sagua la Grande, para que celebre contratos con los inquilinos de las casas números 14, 32 y 34 de la calle de Martí, para la construcción de las aceras exigidas por el Ayuntamiento.

La Junta de Patronos del hospital de "San Lázaro" ha sido autorizada para proceder á la redención de los capitales de censo de \$450 y \$434, reconocidos á favor del hospital en la casa Aneha del Norte número 317, y de \$391 que afecta la marcada con el número 319, cuya redención solicita el señor Guillermo F. Kohly.

ASUNTOS VARIOS

"Matinée"

La Unión Villalbesa y su comarca celebrará una "matinée" bailable el domingo 30, á las 8 p. m., en el teatro Nogueira, de Marianao.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA, EN LAXATIVO BROMO-QUININA desvia la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Por lesiones

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado firme la sentencia dictada por la Audiencia de la Habana, en la causa instruida contra William E. Monroe, por lesiones.

Causa de esa declaratoria: el haberse apartado el procesado del curso de casación por infracción de ley que estableció contra la referida sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley.—Sociedad Anónima, central "Covadonga," contra "The Cuban Central," por rescisión de contrato y cobro de cantidad. Ponente, señor Betancourt. Letrado, licenciado G. Mendoza.

Quebrantamiento de forma.—Desahucio.—Regino Sainz contra Saturnino Ores. Ponente, señor Hevia. Letrado, licenciado Díaz Vega.

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—Angel Quintero é Iglesias, en causa por atentado. Letrado, César Manresa. Ponente, Gutiérrez. Fiscal, Bidegaray.

Infracción de ley.—Felipe Fernández García en causa por lesiones. Letrado, Manuel Menéndez Gibbins. Ponente, Ferrer. Fiscal, Figueredo.

Queja.—Angel P. Piedra y Pérez, contra Guillermo López Rovirosa y otro, en causa por amenazas, injurias y calumnias graves. Letrado, Francisco F. Ledón. Ponente, Cabarroca. Fiscal, Bidegaray.

EN LA AUDIENCIA

Continúa la odisea delictiva de "Pantera" y demás compañeros en Regla.

Los ya conocidos ciudadanos de pésimos antecedentes nombrados Julián Fernández y Pascual (a) "Pantera," Guillermo Durán Valdés (a) "Trinquete," Pedro Puebla Enriquez (a) "Macabí" y Marino García Navarrete (a) "Marinito," los cuatro de común acuerdo y sin que conste llevasen armas, en la mañana del día 15 de Marzo último, aprovechando la ausencia de su casa de doña Elvira

González, que había salido por breves instantes, violentaron la argolla del candado de la casa de ésta, Martí número 136, en Regla, causando un daño valuado en cinco centavos y se llevaron de dicha casa varios objetos y varias prendas de vestir y \$1.20 en plata americana, valuado todo en \$16.01 que se encontraron en poder de Guillermo Durán parte de ellos, y todos se han recuperado.

Por este hecho, como es consiguiente, se inició la correspondiente causa en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera de esta capital.

El señor Fiscal,—á quien se le elevó oportunamente,—ha formulado ante la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia sus conclusiones provisionales y estimando que se ha cometido un delito de robo en casa habitada, sin armas, con la agravante de reincidencia, solicita se imponga á los procesados Julián Fernández, Pedro Puebla y Marino García, cuatro años y dos meses de presidio correccional y á Durán tres años, seis meses y 21 días de la misma pena.

Automóvil que choca con un carro de agencia en la calle de San Rafael.

También ha formulado el señor Fiscal sus conclusiones por los hechos siguientes:

En 26 de Enero último el "chauffeur" José Reus conducía un automóvil muy velozmente por la calle de San Rafael y al llegar á la de Consulado chocó con un carro de agencia que dirigía don Miguel A. Bengos.

De resultas de dicho choque sufrió lesiones graves el señor Miguel Palacios, de las que falleció.

El Ministerio Público estima que se ha cometido un delito de homicidio por imprudencia y pide para el "chauffeur" procesado la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional.

A su destino

Se ha dispuesto por la superioridad que se encargue nuevamente de su destino en propiedad,—que desempeña en una Audiencia del interior— al Abogado Fiscal interino de este Tribunal doctor Castro J. Bachiller.

Resolución en un juicio de menor Cuantía establecido por la Sociedad de García, Tuñón y Ca.

La Sala de lo Civil y Contencioso de esta Audiencia ha dictado recientemente una resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "En la ciudad de la Habana, la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo de esta Audiencia habien-

do visto los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Norte la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón de García, Tuñón y Compañía, que compareció representada por el mandatario Francisco María Duarte con la dirección del Ldo. Francisco Angulo contra la sociedad de González y Portilla que tiene su domicilio en el pueblo del Aguacate y está representada por el procurador Alejandro O'Reilly dirigida por el Ldo. Enrique Castañeda; cuyos autos penden ante este Tribunal por apelación oída libremente á la sociedad actora contra la sentencia dictada en treinta de Septiembre del pasado año que declaró haber lugar á la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por la parte demandada y como consecuencia de ello se abstuvo de fallar acerca del fondo del pleito en estos autos con las costas á cargo de la referida sociedad demandante, sin declaratoria de temeridad. Fallamos: revocando la sentencia apelada y declarando sin lugar la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por los demandados disponiendo que vuelva este pleito al Juzgado de su origen para que resuelva acerca del fondo del mismo, puesto que si bien los demandados no expresan que alegan la falta de acción niegan la certeza de la deuda y solicitan que en definitiva se declare sin lugar la demanda, declaración que se ha abstenido de hacer el Juzgado. Y no hacemos especial condenación de costas en esta segunda instancia, aplazándose el pronunciamiento respecto de las de primera para cuando el Juez falle el fondo de la cuestión debatida. Y firme que sea esta sentencia con certificación de la misma, devuélvase los autos al Juzgado de Primera Instancia á los efectos legales; haciéndose constar que esta sentencia no se ha dictado en término por las múltiples atenciones de la Sala y la votación y fallo de otros asuntos. Dicha resolución la firman los señores Rafael Nieto y Abeillá, Juan Federico Edelmann, Adolfo Plazaola, M. A. Cervantes, A. M. del Valle Duquesne; actuando como ponente el señor Adolfo Plazaola y Cotilla."

En el expediente de expropiación forzosa seguido á la "The Havana Central Railroad Co.," sobre expropiación de una faja de terreno como de la propiedad de don Pedro García

Zamora, ha dictado la misma Sala de lo Civil una resolución confirmando el auto apelado dictado por la misma en 11 de Marzo próximo pasado, disponiendo se devuelvan los autos al inferior á los efectos procedentes.

Firman la aludida resolución los Magistrados señores Nieto Abeillá, Edelmann, Cervantes y Valle Duquesne.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

En la Sala Primera los siguientes juicios orales:

Juzgado de Bejucal. Causa contra Manuel Armírez, por rapto.

Juzgado de la Sección Primera. Causa contra Pedro Martell, por robo.

Juzgado de la Sección Primera. Causa contra José A. Pérez, por falsificación.

En la Sala Segunda los siguientes: Juzgado de la Sección Tercera. Causa contra José Fernández, por cohecho.

Juzgado de la Sección Tercera. Causa contra José Valcárcel, por lesiones.

En la Sala Tercera los siguientes: Juzgado de la Sección Segunda. Causa contra Antonio Carrión, por infracción de la Ley Electoral.

Juzgado de San Antonio de los Baños. Causa contra Melchor Blanco y otros, por falsedad y estafa.

Asuntos Civiles

En la Sala de lo Civil y Contencioso los siguientes vistas:

Juzgado del Sur. Diligencias promovidas por Andrés Castro solicitando una inscripción en el Registro de la Propiedad de Occidente.

Ponente: Sr. Presidente. Letrados: Sres. Ledón y Pichardo, Sr. Fiscal.

Roca y G. Saenz. (Procuradores.) Juzgado del Sur. Manuel Prieto Almaguer contra Francisco Seycha en coro de pesos. Mayor cuantía.

Ponente: Sr. Morales. Letrados: Sres. Desvernine y Angulo.

Grnaados y Duarte. (Procuradores.) Juzgado del Sur. Colector de Capellanías del Obispado de la Habana contra María Teresa Vilahú y José A. Ferrer para que se declare que no está prescrito un censo que grava el potrero "Unión," incidente sobre incompetencia.

Ponente: Sr. Cervantes. Letrados: Sres. Tovar y Babé y Valdes.

Babé y Parte. Estrados.

Letrados: Sres. Tovar y Babé y Valdes.

Babé y Parte. Estrados.

Babé y Parte. Estrados.

Precios de fletes para Sagua y Caibarien

De Habana y Sagua y viceversa. Pasaje en primera. \$ 7.00 Pasaje en tercera. 3.50 Viveres, ferreteria y loza. 0.30 Mercaderías. 0.50 (ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarien y viceversa. Pasaje en primera. \$ 10.00 Pasaje en tercera. 5.34 Viveres, ferreteria y loza. 0.34 Mercaderías. 0.50 (ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarien y Sagua á Habana, 35 centavos tercio (oro americano.)

El carburo paga como mercancía

NOTAS:

Carga de cobotaje

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraca en Guantánamo

Los vapores de los días 1, 15 y 19 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 8 y 22 al de Calmañera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en Calmañera.

AVISOS:

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los de la Empresa facilitada.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" ó "baldíos;" toda vez que por las Aduanas se exige que se haga constar la clase de contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero;" ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se publica á los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también en los Vapores, que tienen que efectuar la salida á desthora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Abril 10 de 1911.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

1104 78-1 Ab.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortúzar.

Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Bertrando Zaldua y Jaime Cuba n.º 23

1106 26-1 Ab.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1090. OFICIOS 28, altos. TELEFONO A-1476. HABANA. Ab-1

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

Para reservar camarotes, precios de Pasajes y demás informes, acúdase á Prado 115, Teléfono A 6154.

Para precios de fletes acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

Telefonos A 5192 y A 5194

CUBA 76 Y 78

C 1204 156-7 Ab.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Abril de 1911.

Vapor JULIA

Sábado 29 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitás (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 29 á las 5 de la tarde

Para Puerto Padre, Gibara, Vita, Banes, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria, 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales falte esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY, OFICIOS 26, HABANA, 78-1 Ab.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA NAVARRE

Capitán: Gosselin

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 28 de Abril á las cuatro de la tarde.

Tercera. . . \$16 m. americana

LA CHAMPAGNE

Capitán: Paoletti

Saldrá el día 15 de Mayo para: Coruña, Santander

y St. Nazaire

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasladados en CORUÑA GRATIS é inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA á cuyos puertos llegará sobre el día 25 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

ESPAGNE

Capitán: LAURENT.

Saldrá sobre el día 28 de Mayo, para: Coruña, Santander

y St. Nazaire

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148.00 M. A. en adelante

En 2ª clase " 126.00 "

En 3ª Preferente 83.00 "

Tercera clase: \$16 americana

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

á fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante

2ª " " " 126 " "

3ª preferente " 83 " "

3ª ordinaria " 16 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canarias, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.

Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.

Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Canarias, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.

Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.

Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:

Para puertos españoles, desde. . . \$

PARA LA MUJER

EL CABALLERO DE LA ROSA

Comedia musical en tres actos; libreto de Hugo de Hoffmannstahl, música de Ricardo Strauss.

Nada debe de sorprendernos ya: Ricardo Strauss, el tremendo compositor de "Salomé" y de "Electra," el sabio y profundo armonista cuya música complicadísima hace parecer sencilla la de su toyo y maestro, Ricardo Wagner; Strauss, el sacerdote mayor de la instrumentación grandiosa, del estilo majestuoso, ha escrito una ópera cómica!

Y aunque no hay que confundir su obra de corte clásico con el género ligero que solemos designar con ese nombre, va tanta distancia entre esta última producción y las escritas anteriores del mismo compositor, que el hecho tiene aspecto de milagro.

Concibiendo el que pueda al autor de "Muerte y Transfiguración" dirigir un movimiento vals vienés! Debe ser un "vals de Strauss" que no estamos acostumbrados a oír.

Pero para algo es uno un genio, y la versatilidad no está entre sus fases menos interesantes.

El caso es que "El Caballero de la Rosa," distinto de lo hasta aquí conocido en la obra straussiana, ha sido coronado por el más franco y unánime de los éxitos; y la crítica sorprendida, no sabe si aplaudir más la gracia y la frescura de la partitura ó la rara plasticidad de su autor.

La comedia musical estrenada en Dresde, es de estilo y época *rococó*. El argumento del libreto gira sobre una aventura galante del siglo XVIII, y vemos una vez más en las tablas los tipos favoritos de aquel tiempo. Luis XV, con sus caballos empolvados, sus afeites subidos de tono, sus picarones lunares, sus escotes cuadrados, sus vestidos floreados, sus chorreras de encaje y sus tacones rojos.

La escena no se desenvuelve en Francia, sino en Austria, pero para el caso es lo mismo; allí se copian con gran fidelidad la moda y las maneras de Versalles, y sus lindas marquesitas Pompadour, tenían dignas ómulas en las damas de la corte de María Teresa.

El enredo, en dos patinadas, es este: la Mariscalda de Werdenberg, se distrae durante la ausencia de su noble esposo en las largas guerras, escuchando la alegre charla de su joven page, Octaviano, que le cuenta mil divertidas historias.

Un día entra inopinadamente y los encuentra juntos, un pariente de la Mariscalda, el Barón de Lerchenau; éste anuncia su próximo enlace con una bella niña, la cual, agrada á sus múltiples encantos, una encantosa fortuna, codiciada por el solapado Barón.

El page, quien con disimulo ha dejado el *boudoir*, vuelve disfrazado de doncella, y cautiva al viejo galán que no puede ver un fresco palmito sin enamorarse.

Es antigua costumbre vienesa que, al comprometerse el novio envíe á la novia un mensajero para ofrecerle una rosa de plata, emblema de amor y de lealtad. El Barón pide á la Mariscalda que le auxilie en esta delicada misión, y ella le ofrece su page, Octaviano, para que sea el "Caballero de la rosa" y lleve á la linda Sofia la flor de plata en nombre de Lerchenau.

Impudente costumbre es ésta, en verdad. Al ver al gallardo mozo, la niña lo prefiere cien veces á su viejo pretendiente, y quienes entonan el dúo de amor son Octaviano y Sofia.

La *soubrette* acude á la cita del Barón, pero para burlarse de él, y revelando su identidad, es el mismo page vestido de mujer, el viejo, odioso y falso, queda en situación ridícula.

Hay después de esto, un duelo, una escena muy cómica, mucho movimiento y vida, y todo termina á pedir de boca con la felicidad de la juventud.

La crítica europea es unánime en consignar que el talento originalísimo de Strauss se manifiesta muy libremente en este marco convencional y, en consecuencia, tan contrario á las exigencias de su temperamento; pero es fama que el sobresalido en presentar el ambiente de sus obras, y en este caso parece que ha caracterizado el medio en donde se desenvuelve la acción con una espontaneidad, una naturalidad y una alegría tales, que cualquiera diría que en su vida no había hecho otra cosa.

Por lo que dice la prensa, debe de

ser una obra deliciosa. Después de un preludio animado se alza el telón en medio de un canto de pájaros, de dulces y tiernas melodías, que terminan en el bosquejo de un tiempo de vals.

En la escena del tocador de la Mariscalda hay una serenata de puro corte italiano, con *portamenti* y *ritardanti* clásicos.

Parece que el dúo entre el Caballero de la rosa y Sofia es de un efecto mágico, y celébrase más que todo un trío final, considerados, ambas, como páginas de primerísima calidad.

No es posible que Ricardo Strauss orquestase su partitura sino de manera excepcional. Hasta sus detractores conceden que es un instrumentalista sin rival. Esta vez ha dejado de un lado sus efectos imponentes para dedicarse á una obra donde el colorido, la dulzura y la ternura ocupan los primeros puestos.

Los músicos pretenden que, aunque sencilla en apariencia, la orquestación de esta ópera es difícilísima, y que ha sido necesaria toda la ciencia del señor von Schuch, director de la ópera de Dresde, y de la pericia de sus huessos para llevar á cabo, la interpretación correcta de su música.

No creo ocioso reproducir aquí las frases del mismo Strauss á propósito de su última obra, dirigidas á un periodista alemán que lo interrogaba sobre el tema.

"El texto de Hugo de Hoffmannstahl conserva siempre el tono *rococó* que he procurado mantener en mi música. No es, sin embargo un mosaico de la música de fines del siglo XVIII... El espíritu de Mozart me obsesionaba sin querer; pero he podido, no obstante, conservar mi carácter personal. La orquesta no es tan poderosa como en "Electra" ó en "Salomé"; pero no he querido tratar mi instrumentación según los principios de la moda nueva que consiste en ejecutar las obras de Mozart con pequeñas orquestas. "El Caballero de la rosa" se ha escrito para orquesta completa. He sido fiel á la alegría exuberante del poema, que no pasa, por lo demás, los límites de lo gracioso y de lo amable."

¿Cuándo podremos tener la dicha de oír esta simpática obra en la Habana?

¡Ah! no nos atrevemos á ser opti-

mistas; tenemos que conformarnos con fimbrias operáticas.

Pero nuestra suerte está en manos del maestro Tomás. Gracias á su actividad y abnegación hemos podido hacernos una idea de mucha música nueva que sin él no hubiéramos conocido aquí.

Quizás nos obscurirá pronto con algunos trozos del "Caballero de la Rosa."

BLANCHE Z. DE BARALT.



Sombrero de verano, creación de Alphonsine.

CANTOS

EL MENDIGO

Con vista opaca y paso incierto, mis carnes pálidas mostrando, voy por el mundo mendigando. ¿de hambre muero? Y en vano job sé lloro y suspiro bajo un portal, mi pobre escudela! En vez de pena solo inspiro repugnancia!

LA DICHA

Yo soy inquieta mariposa, soy un destello, soy querube, soy humo y onda, sombra y nube vaporesa. Quien tras de mí no se abalanza es, de seguro, porque advierte que a mí tan solo se me alcanza ¡con la muerte!

EL OBRERO

que lucho y vivo honradamente con el sudor con que mi frente se reviste. Si olvidar quiero en una orgía del mundo los dolores que me aquejan, ¡mi dolores!

EL POETA

Yo nada soy, yo nada tengo. Mi vida al canto está sujeta. No sé de voy ni de de vengo: soy poeta. Flota en mis labios la sonrisa como el azúcar de dulce calma, mas el dolor es la divisa ¡de mi alma!

Benjamin Garcia.

ECOS DE LA MODA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid 5 de Abril de 1911.

Abundan que es un contento las novedades.

Continúa y continuará, la boga del traje sastre. Lo mismo priva el muy sencillo que "el muy de vestir." El gris sigue siendo el color preferido para las *toilettes* de mañana y de viaje. No llevan estas vestidas más adorno que un cuellocito de terciopelo tono vivo, las más veces rojo, ya que está en voga el *rouge* de un rojo vivo.

Para el *tailleur* menos sencillo se empleará mucho el moaré, el *liberty* y, sobre todo, un *surah* de muy grueso tejido que de lejos se parece mucho á la tela llamada "otomana."

El negro granateado de encañalado cerezca; el azul marino adornado con verde; serán los matices más en boga.

En lanillas dominarán las rayas, entre las cuales, desempeñará el principal papel el cerezca unido al negro, ó el cerezca con el blanco. De estos dos últimos colores se dice que "dan juventud."

Hemos de ver muchas faldas recogidas á un lado; y muchas, á la altura de la rodilla; otras, hasta el tobillo. Algunas tienen detrás un gran pliegue *décollé*, que lleva pequeñas presillas y resulta de agradable efecto.

verano, ya que evitará, al mismo tiempo que el calor de un doble abrigo, la contrariedad de salir á cuerpo, cosa á que no se habitúan ni resignan no sólo muchas señoras, sino bastantes señoritas. Reinarán con esas y con otras chaquetas, las solapas flexibles y distintas. Una, guarnecida de guipura, por ejemplo, y la otra lisa. Largas las mangas. Algunas tentativas (¡Dios nos asista!) de mangas "globo," han dado hasta ahora, por fortuna, escaso resultado, más bien negativo.

Respecto de los trajes de paseo diré que el bonito estilo Vigée Lebrun, completamente *démodé* entre las elegantes por lo que han abusado de él los *Magasins de Nouveautés*, ha sucedido el lindo vestido "Carlota Corlay," pues aunque es muy sencillo, es sumamente aireo y sobresale entre las excentricidades que nos abruman.

El traje este, que es regularmente amplio, tiene ligeros frunces en el talle, casi oculto por el encantador flechido María Antonieta, formando pico en la espalda y anulándose crecidamente delante ó detrás. Es preferible de este último modo porque tiene más estilo, y eso que cerrado por delante tampoco carece de atractivo, mucho más si se le agrega una linda rosa de Francia que armonice á maravilla con las *pekinés* que hoy se emplean tanto para las *tailleurs*. El blanco y el azul Nattier son

tonos suaves que favorecen; pero ¡quién ignora que hay otros mil matices tan bonitos como éstos! Por ejemplo: el macera y el blanco y, sobre todo, el verde y el blanco.

Una casa parisiense, tan elegante como clásica, trata de lanzar la falda de paño-raso ó de *liberty* blanco con chaqueta de color. No es esta la primera tentativa, pero á decir verdad el intento no ha obtenido hasta ahora gran resultado.

Otra casa, parisiense también y más joven y más osada, impone los grandes y lisos lazos sobre el pecho en los corpiños, que de este modo van cerrados. El *chic* está en que dichos lazos sean de *taffetas* y de tres tonos sobrepuestos; lazo que tiene su compañero, enteramente igual, en el borde inferior de la falda. Es un *rien* que por sí sólo puede dar un *cachet* encantador al traje.

Los detalles de la *toilette* tienen siempre verdadera importancia.

La boga del encaje de Venecia, y las cenefas de seda, continúa.

Bonito traje.

El de raso negro cubierto de gasa también negra, con encajes de azabache, y en la cintura un lazo hecho de linda tela muy vaporosa tejida con cuentas de strass; lazo que parece una cinta de brillantes. Una preciosidad.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

DE LAS PALABRAS A LOS GOLPES

En Austria nadie quiere la falda pantalón

Últimos incidentes

Viena 24.—Continúan los escándalos con motivo de la falda-pantalón.

Menudean más que cuando el año pasado algunas damas intrépidas salieron á la calle vistiendo *entravées* ceñidísimas.

La población de Viena apersigíolas con verdadera saña, y una tarde, en la Kaertenerstrasse, cierta señorita fué derribada, despojada de la falda y azotada en la parte más saliente de su cuerpo, no obstante sus súplicas y sus lágrimas.

Este atropello inculcable se ha repetido ya varias veces este año con motivo de las faldas-pantalones.

Diariamente, las señoras y señori-

tas que visten éstas son agredidas brutalmente, y cuando acude la Policía, han sido objeto de crueles tratamientos y están cubiertas de contusiones.

Las mujeres del pueblo son las más indignadas. Ellas inician las agresiones cuando los hombres se limitan á silbar y á injuriar á las innovadoras. Ellas derriban á éstas en tierra, desgarran sus ropas y las golpean, utilizando zapatos y botinas.

Los modistos pagan á algunas mujeres-para que lancen la moda; pero no consiguen imponer ésta al público.

Las damas que por distinguirse vistieran la falda-pantalón, vacían hoy mucho antes de salir á la calle con la nueva prenda.

Los atropellos de que son víctimas en los sitios más céntricos las han atemorizado mucho.

El burgomestre ha dado órdenes severas para que la Policía defienda á las partidarias de la nueva moda.

Y con frecuencia se ve en las calles de Viena el extraño espectáculo de una elegante dama vestida con riquísima falda-pantalón y rodeada de agentes de Policía, que la defienden de los ataques de multitudes soeces.

El movimiento de eprotesta contra la moda se ha extendido por toda Austria y por Bohemia.

En Gratz, una valerosa señora, que salió á la calle con falda-pantalón, fué silbada y agredida por miles de personas.

Huyendo de ellas, refugiándose en la redacción de un periódico.

Dicha Redacción fué asaltada por los grupos, y los redactores tuvieron que defenderla desesperadamente.

En Praga hubo grandes tumultos en el Graben.

Dos señoritas salieron á pasear por éste, acompañadas de dos operarios de una Casa de cintas cinematográficas.

Centenares de personas la rodearon y rompieron á éstos las máquinas.

Y cuando las pobrecitas gritaban, viendo que las iban á desnudar en plena vía pública, un ciudadano arrojó á los grupos y logró que éstos se disolvieran.

SORRISAS Y LAGRIMAS

Te he visto al desprenderme como lina (crisálida) de la infancia, trocada en bella mariposa, y he leído alegrías en tu mirada cálida. É idillos en tus labios purísimos de rosa. Admiré tus encantos de virgen pubescente cuando en ti florecía la humana primavera y tenías un mundo de amores en la frente y un poema de besos-quejas por bandera. ¡Qué hermosa! Por la alfombra de flores (que el destino piadoso, sobre el polvo tendiera del camino, pasabas como una Semíramis cristiana, y seguías tus pasos los galanes gentiles bebiendo con los ojos en tus labios de grana el calor de soñadas caricias juveniles.

II

Luego te he visto muchas veces, tras de (las rejas) como sumida en una meditación profunda, y he leído en tu rostro amarguras y quejas hilas de la nostalgia de vida más fecunda. Luego leí tristezas en tu mirada cálida y suspiros de fiebre de un pecho dolorido, y te he visto ojeras, enflaquecida y pálida amada del silencio, el dolor y el olvido. Ya no siguen tus pasos los galanes gentiles pidiendo con los ojos caricias juveniles; tu vida está de amores y de sonrisas yemas, como rosa tronchada tus pétalos consumos y lentamente pasas abatida y enferma ofreciendo á la muerte tus cálidos perfumes.

Emilio Martínez.

LA VERDADERA PRUEBA

Del Herpicide es un Ensayo Prolongado.

Sólo hay una prueba para juzgar de la eficacia de un artículo y consiste en demostrar que cumple lo que de él se espera. Muchos vigorizadores del cabello tienen buena apariencia, y hasta huelen bien, pero, el punto es ¡quitar la caspa e impedir la caída del cabello!

No, ¡lo hacen, pero el Herpicide sí, porque llega á la raíz del mal y mata el germen que ataca la papila de la que recibe la vida el cabello.

De todas partes vienen cartas de gente de posición declarando que el Herpicide Newbro trinidad de un "ensayo prolongado." Es una trinidad soberana, pura y exenta de toda grasa, loción, ó aceite. Cura la coxexión del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," Vía. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cte., un peso; 6 postales cte., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias lanchas para ele ir.



PARA SER FELIZ



Y VIVIR CONTENTO

JAQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR, CON SINTOMAS DE ESTOMAGO MALO

Magnesia de SARRA SABROSA, EFERVESCENTE. REFRESCO

Una cucharada todas las mañanas le asegura una vida feliz y contenta

Frasco pequeño: 20 centavos.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Droguería de SARRA

FABRICANTE TENIENTE REY Y COMPOSTELA

Teléfs. A-1106 y 1107

CARTAS DE ACEBAL

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Sorolla en Chicago.

Comienza a llegarnos las primeras noticias del nuevo y estruendoso triunfo que alcanza en los Estados Unidos nuestro insigne Sorolla. La escena de su triunfo es por esta vez Chicago. Allí se está celebrando actualmente una gran exposición de sus obras. Todo nos hacía esperar que el éxito fuera resonante; las primeras noticias que nos comunican patentizan que es el resultado superior a la esperanza.

No necesito esforzarme en hacer resaltar el interés que tiene para España el triunfo de nuestro pintor en la gran república de la Unión. Es un legítimo triunfo de españolismo; no tanto por tratarse de la obra de un pintor español, como por el carácter profundamente, briosamente nacional de su obra. Más que por ser de un español consideramos de trascendencia estos triunfos mundiales de Sorolla porque llevan sus cuadros el más sincero, el más penetrante sentido de nuestro arte nacional. De otro pintor cualquiera, aun valiendo mucho, no podríamos decir otro tanto. De Sorolla, de su obra inmensa tenemos que decir: ella es como un reflejador del espíritu de la raza divulgándose viril y fuerte por el mundo.

La intelectualidad hispana—tomando el hispanismo en su concepto más amplio—tiene que darse cuenta, y se la va dando, de que estos triunfos tan grandiosos de un artista español, tan genuinamente español, en países tan diversos por su idealidad y por su civilización, del nuestro, significan algo más que la aprobación de la obra de un hombre. Cuando esta obra es cual la de Sorolla no nos es posible desahuciar de ella violentamente su carácter nacionalista.

Entiéndase que hablo de este nacionalismo, limpio de toda pasión patriótica. Me parece una ceneriza impertinente y tonpe la vanidosa ostentación de un sentimiento que debe recatarse con cierta discreción de intimidad. Con mucha, con muchísima más razón cuando el cronista escribe para un público que no es el público de su patria. Yo quiero hacer crónica de la vida española, y como los sucesos menudos no pueden interesar a los de fuera y a los de lejos, no paro mucha atención, porque me parece que no la merecen, en los acontecimientos puramente externos. Prefiero revelar en lo posible el desarrollo, el fondo desenvolvimiento de nuestra espiritualidad, deducido de cosas, al parecer, insignificantes, pero de mucha enjundia en su interpretación.

Cuando, en día pasado hablabamos aquí de la Costa de Sevilla, era para deducir una consecuencia de nuestro modo actual de ver y comprender y sentir un aspecto del patriotismo. Hoy, el triunfo de un pintor valenciano en el Norte de América me ofrece ocasión de mostrar otro aspecto muy diverso del mismo tema. Pero yo no quiero hablar nunca, no digo fuera, ni aun dentro de mi patria, con hervores de patriotismo fanfarroneo, con gárrula palabrería que tenga estridentes resonancias de chirriante. ¡Dices me libre!

Precisamente en estos días se ha promovido entre dos escritores de mucho talento—Ramiro de Maeztu y Julio Cejador—una especie de contienda muy interesante sobre este purísimo concepto de lo nacional en relación con el concepto del europeo. Y saeo en claro, y muy claro, de la contienda que aun los más "europeizantes," como Maeztu, miran lo del europeo (tan traído y llevado) no como una bárbara oposición del nacionalismo, sino como una integración superior, como una afirmación mucho más humana, por lo mismo que es mucho más amplia, podríamos decir mucho más mundial.

De esta manera, y no por un patriotismo de guardarrapia, hablo de Sorolla en Chicago. Como hablo de todo lo español dentro y fuera de España. Para no dejar ni sombra de duda quiero decir que la pintura de Joaquín Sorolla es por esos mundos una representación de nuestro españolismo tradicional. En sus obras pictóricas encarna conceptos esenciales de nuestro neta espiritualidad. Por eso no nos lactamos con gallardía fanfarrona del triunfo de un artista español fuera de los linderos del solar español, y aún fuera de los límites del viejo continente. Lo que nos impresiona, lo que nos mueve a buscar y mostrar lo trascendente del caso es que ese triunfo tan gloriosamente repetido se otorgó sin reservas, sin restricciones, resueltamente a una obra representativa de nuestro casticismo en el campo de las artes.

Hace dos años esta misma obra sorollesca de que hoy hablo se presentó copiosa en New York y en Buffalo. De la emoción producida queda aún memoria. Era por esta misma

época; terminada la presentación de las obras, su autor que allí se había ido con ellas, tuvo que permanecer todavía algún tiempo en los Estados Unidos pintando algunos de los muchos retratos que le pedían; el del Presidente Taft y el de su señora, entre ellos. Vino después para buscar un breve, muy breve reposo (Sorolla es hombre febril que desdén el descanso) en su casa de Madrid y en su querida tierra valenciana. En los pocos días que permaneció entre nosotros le oímos varias veces hablar de su exposición norteamericana. Sorolla estaba, no vanidoso, no orgulloso, no engreído con su formidable éxito; lo que tenía era una especie de regocijo ingenioso, un regocijo sano, como infantil y viril al mismo tiempo. Ni por casualidad nos hablaba de su triunfo. Sorolla impersonalizaba este triunfo, lo humanizaba, lo nacionalizaba, lo hacía resaltar como una victoria del arte castizo español sobre todos los "casticismos" mundiales que legítimamente pugnan por imponerse.

Declaro que a quienes les oíamos nos producían serena emoción sus palabras. Y en verdad que este sentimiento que el artista expresaba, siendo pura expresión de modestia, era el más noble engrandecimiento de su triunfo. Ahora con el éxito obtenido, según noticias que llegan en otra gran ciudad de los Estados Unidos, no habíamos de ser nosotros los que le empujemos personalizándolo. Nos parece mejor, objetivándolo, declarar un nuevo triunfo del arte español tradicional "encarnado en una obra de tan potente modernidad como en la del artista sevillano."

Esperamos que vuelva Sorolla para volver a oírle lo que en su primer tornada de América nos decía. Ahora, como entonces, él ha ido con su obra, esta obra que tanto ama. En Chicago está, saboreando, no las mieles del éxito personal, sino del arte de su patria en cuanto este arte representa una forma de nuestra espiritualidad. Y al decir que está en Chicago he de mencionar una circunstancia, ya que viene tan a punto: al hacer este nuevo viaje a América deseaba Sorolla conocer la hermosa Isla de Cuba, hacer, aunque fuese breve, una visita a la Habana. ¡Había oído hablar con tan ferviente elogia de la naturaleza, del paisaje peculiar de la tierra cubana! Su visión de pintor antecipa este regalo. Yo mismo le insté muchas veces a realizar esta visita. Y no hace mucho tiempo, en una tarde inolvidable, charlando gratamente con el artista, en su amplio estudio, el Director del DIARIO DE LA MARINA y el que estas líneas escribe, oíamos de labios del señor Rivero la descripción del campo cubano tan intensamente poético, y —para Sorolla— tan intensamente pictórico. De aquella charla de los tres creo que surgió resuelta la idea, en el pintor, de realizar alguna vez el viaje. Y ahora lo hubiera realizado, si en el último momento, ya con el pie en la borda del trasatlántico, un motivo imprevisto no hubiese venido a interrumpirlo. Si otra vez es más feliz en su propósito, tendrán los cubanos ocasión de admirar y recrearse en bellas representaciones pictóricas de sus espléndidos paisajes.

Porque es el paisaje una de las más vigorosas expresiones del arte sorollesco. Podría decirse que su interpretación del paisaje complementa todo lo que de "paisajismo" faltaba a nuestra famosa escuela de pintura. Por eso un crítico norteamericano decía, con ocasión de la Exposición Sorolla en Buffalo que "los que estudian los trabajos de este artista tienen que ver, en adelante, efectos de la naturaleza que nunca habían visto, ó que, habiéndolos visto, nunca los han comprendido. Y tal vez lo más importante que Sorolla está haciendo en el mundo, es el encaminar la gente a mirar la naturaleza con una mirada y una apreciación nueva. El mundo está lleno de belleza para quien la ve según Sorolla la ve, y como las pinturas de Sorolla enseñan a otros a verlo."

Toda la crítica artística de los diarios de New York se expresó entonces en términos semejantes; todos hacían patente el carácter español de la pintura sorollesca. Tenemos a la vista periódicos neoyorkinos de aquellos días, y podríamos entresacar muchas citas expresivas y elocuentes; pero nos limitaremos a esta, que en su brevedad, parece compendiarlas todas. Es del crítico de "The Nation," el cual decía: "Boston, 11 Febrero. Ya se puede predecir una nueva conquista española de América."

Esta breve, pero sustanciosa expresión nos manifiesta de un modo decisivo el carácter de nacionalismo hispano, que los críticos americanos reconocían en la obra de Sorolla. Vieron en ella como una reviviscencia, bajo vestidura completamente moderna, de nuestra gloriosa pintura tradicional. Vieron, sobre todo, perpetuarse en Sorolla el sentimiento

naturalista que impregnó nuestro arte, como nuestra literatura. Y por eso también nosotros hemos hablado de pintura nacionalista, considerando que la presentación de dos ó tres centenares de cuadros de Sorolla en Chicago, como antes en New York, y antes en Londres, y antes en París, significa, por el sublime poder del arte, algo más trascendental para nuestra Patria, que la presentación de la obra de un artista, por glorioso que sea.

FRANCISCO ACEBAL.

De unas horas en Sagua

El Infierno

El periodista es un pobre diablo que lo ha de ver todo. Va a cualquier parte, y nunca es una sola su misión: ha de visitarlo todo, y hablar luego de todo... Es decir, contárselo, pluma en ristre, a los lectores.

Vivimos en perpetuo cinematógrafo de lugares y de sensaciones. En nuestro último viaje a Sagua—de tan breves, ¡demasiado breves!, horas—hubo, como era de esperar, de todo: asamblea, banquetes, baile, paseos, visitas: un programa completo.

Comentada la asamblea, y después los banquetes y el baile, quedamos como culminante nota nuestra visita a "El Infierno."

Y para un diablo, por pobre que sea, ¡qué visita mejor!

Fuimos a "El Infierno"... en coche. Nos acompañaban, en calidad de "condenados," nuestro muy querido Administrador don Juan González Pumariega, que, por su contacto con la Caja, ya estaba para nosotros en constante Purgatorio; el prestigioso "corredor de comercio señor Celaya," el cultísimo é infatigable Secretario de la Colonia de Sagua, don Gabriel Folla, al que tantas atenciones debemos los que en su patria adoptiva estamos; y el Presidente de la de Cárdenas, señor Menéndez, y el Cónsul de España en aquella población, señor Pinós... Todos sabiamente asesorados por el amabilísimo "Satanás" de "El Infierno" y digno Presidente del Casino Español de Sagua, Sr. Beguiristain.

De él es "El Infierno": un infierno admirable que honra a este ilustre luchador vasco, y es orgullo de Cuba que, por él, cuenta con una poderosa industria, modelo en su clase, merecedora del unánime y entusiasta elogio.

"El Infierno" es una bien famosa destilería. ¡Quién en Cuba no la oye nombrar! Sus millones de litros de alcohol y de aguardiente pregonan y emalteen esa fama.

Hemos entrado en "El Infierno." Imaginosa una inmensa y férrea fábrica, rodeada de depósitos enormes y de tanques que encierran sus productos por miles y miles de galones. En la fábrica, limpia, pulcrísima, resplandeciente, la maquinaria parece sin estrenar aun: creamos encontrarnos ante un juguete gigantesco, de complicado mecanismo, que se acaba de comprar.

Por los pisos enrejados que producen vértigo, véanse ruedas que giran, líquidos que hierben, vapores que se escapan...

De los posteriores residuos del cañaveral surgen allí alcoholes y aguardientes.

"El Infierno" fecundiza la labor del hombre, y todo se aprovecha, y todo se expende, y todo es oro.

Un párrafo aparte merece la miel, encerrada en tanques como lagos...

En uno de éstos, donde se conservaban y se conservan millones de litros, estuvo a punto de perecer ahogado el señor Beguiristain: un millardo evitó la catástrofe: el señor Beguiristain, que ya se veía hundirse en la miel, pudo ser salvado por dos de sus obreros. Espanta el pensar lo que hubiera ocurrido sin la mano de Dios en las de aquellos hombres... El señor Beguiristain se hubiera sepultado bajo siete ó ocho metros de miel, sin dejar, en su caída al fondo, ni la menor huella, ni una honda siquiera sobre la dorada superficie, que, muda, guardaría el trágico secreto de la humana hecatombe.

Cuando salimos de "El Infierno" y respiramos el puro aire del exterior, el corazón ensanchóse.

No lejos, a la izquierda, se veía "La Gloria," pintoresco palacet del señor Beguiristain. Las paredes cubriábanse de flores, y en flores se desbordaba el jardín que le circunda.

"El Infierno" con vistas a "La Gloria"...

Si el hombre nace condenado a ganarse la vida con el sudor de su frente, bien merece "La Gloria" por premio.

Es el premio al trabajo... Que el trabajo es virtud. Z.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

CORREO DE ESPAÑA

MARZO

Terremoto en Murcia. — Terribles efectos en Lorquí—Hundimiento de edificios.—En la capital.

Murcia, 4.

El terremoto que se sintió en esta capital ha tenido más importancia de la que en el primer momento se creyó.

En el pueblo de Lorquí los efectos han sido muy grandes, siendo desconsoladoras las noticias que de él se reciben.

La sacudida sísmica fué tan violenta, que la mayoría de los edificios de Lorquí han quedado resentidos.

Las Escuelas, casas particulares y el templo parroquial se hallan unos ruinosos y otros muy deteriorados.

El Ayuntamiento de dicha villa ha tenido que instalar sus oficinas en tugurios de caña.

Los habitantes, consternados, huyen a la huerta y a los campos.

El pánico es muy grande, y ningún vecino podrá instalarse sin que precede la necesaria reparación en su domicilio.

Los hundimientos parciales han sido muchos.

Los conductos de agua se han roto en diferentes sitios; las acequias, quebrando las márgenes, siegan muchos bancales.

La tierra ha abierto grietas considerables en muchos lugares, y si el agua de la lluvia no cesa, es seguro el hundimiento inmediato de los edificios más quebrantados.

El Gobernador Civil ha salido para Lorquí, acompañado del presidente de la Diputación y del ingeniero jefe de Obras Públicas.

Según noticias, continúan en Lorquí sintiéndose los terremotos, agriéndose la tierra.

En esta capital, de muchos terrados se desprendieron las alambreadas, y cayeron al suelo pedruzcos de cascote.

En algunas casas se derrumbaron los techos, y en todas cayeron al suelo los muebles.

El pánico fué inmenso. Muchas personas salieron a la calle, dando gritos en demanda de auxilio.

En los pueblos ha causado también daños el terremoto, especialmente en Alcantarilla, Ceuti y Cotillas, donde, además de algunos edificios, se han cuarteado las estaciones del ferrocarril y amenazan hundirse. Ha marchado a visitarlos el jefe de la sección de ferrocarriles.

Llegada de reclutas.—Riña de moros.—Un Matalalén.

Melilla, 4.

A las nueve de la mañana ha fundeado el vapor "Puchol," procedente de Valencia, conduciendo 615 reclutas destinados a los Cuercos de esta guarnición.

En la estación de San Juan de las Minas riñeron dos moros, produciéndose mutuamente graves heridas. Ambos fueron detenidos.

Esta mañana se presentó en Atlaten un anciano moro, llamado Hamet Ben-Hamil, natural del poblado

de Agadar, de la kábila de Beni-Bu-Ifrur, quejándose de que sus hijos le maltrataban. Dicho moro asegura tener ciento treinta y nueve años de edad, afirmando que conoció siete dinastías en el Imperio.

Sus hijos parecen mucho más viejos que él, y andan encorvados. Su aspecto es venerable. Conversa admirablemente. Hace muchos años fué uno de los más prestigiosos jefes de kábila. Entre los kábilenses se le respeta como si se tratara de un santo.

Artista precoz

Madrid, 5.

La Asociación de la Prensa ha enviado una comunicación de gratitud al joven artista Ignacio Veloso, autor del magnífico cartel anunciador de la corrida celebrada el domingo, y que ha sido admirado por el público durante los días que estuvo expuesto en el establecimiento del señor Menchero, en la Carrera de San Jerónimo.

Ignacio Veloso es un caso muy interesante de precocidad artística. Tiene doce años y sólo lleva algunos meses de preparación en el estudio del dibujo, a pesar de lo cual ha tenido inspiración y arte para componer un verdadero cuadro, merecedor de los justos aplausos que le dedicaron los inteligentes que tuvieron ocasión de ver el cartel al óleo regalado a la Asociación por el pequeño artista para anunciar su corrida.

También se ha revelado como futuro excelente escultor reproduciendo admirablemente en barro la muerte del toro "Carbonero," que la temporada pasada le valió la oreja a Vicente Pastor.

Nafragio de un torpedero español Cádiz, 8.

A pocas millas de Cádiz ocurrió el día ocho del actual, por la tarde, una terrible desgracia.

Desde el día anterior, ó sea el siete, se encontraban en el mar haciendo maniobras los torpederos "Orión" y "Azor."

La tarde del ocho, hallándose junto al foso de San Sebastián, divisaron al crucero "Infanta Isabel," que regresaba de Canarias, y salieron a saludarle.

Iban los dos a toda marcha, cuando, sin duda por el estado del mar, el "Orión" embistió violentamente al "Azor."

La proa del "Orión" penetró en la banda de babor del "Azor" y rompió las tuberías de la máquina, de las cuales se escaparon enormes chorros de vapor hirviendo, que envolvieron a los fogoneros Agustín Pérez y Juan Sánchez y al aprendiz de máquinas Felipe Vela.

El "Infanta Isabel" y el "Orión" organizaron con la mayor rapidez el salvamento y recogieron en sus botes a los tripulantes del "Azor," que se hundió al cuarto de hora de ocurrido el choque.

El fogonero Agustín Pérez había muerto abrasado, y el fogonero Sánchez y el aprendiz Vela sufrían graves quemaduras.

Los tres fueron trasladados al "Infanta Isabel," el cual emprendió la marcha a toda velocidad y los desembarcó en el Arsenal a las seis de la tarde, siendo trasladados enseguil-

da al hospital de Marina de San Carlos.

El "Azor" era un buque de 41 metros de eslora y 127 toneladas de desplazamiento, que había sido construido en 1887.

Lo mandaban el teniente de navío don Roberto López Barril y el alférez don Daniel Salgado.

En el "Azor" iba un oficial peruano que cursaba estudios.

Noticias del Puerto

EL "DANIA"

En la tarde de ayer fondeó en puerto el vapor alemán "Dania," procedente de Tampico y escalas.

Trajo cuatro pasajeros para la Habana y seis de tránsito.

El pasaje que trajo para este puerto es el siguiente: Ramón Means, Juan Roset y familia, y Mateo Valent.

Estos pasajeros fueron revacunados por los médicos de la Sanidad del Puerto, que pasaron visita al buque.

El "Dania" se hizo nuevamente a la mar anoche, con destino a Canarias y escalas, conduciendo 200 pasajeros.

EL "MIAMI"

Para Knights Key y escalas salió ayer tarde el vapor americano "Miami."

Conduce doce turistas y seis jornaleros.

TRACOMATOSO

El pasajero J. V. Leer, que llegó a este puerto en la mañana de ayer, procedente de Key West, en el vapor americano "Miami," fué reembarcado en la tarde del mismo día, con destino a su procedencia, por encontrarse padeciendo de tracoma.

OTRO TRACOMATOSO

Pedro Lobo, que llegó a este puerto procedente de Galveston, de tránsito para Santiago de Cuba, se encuentra también padeciendo de tracoma.

Como dicho individuo siguió viaje en el mencionado vapor para Santiago de Cuba, las autoridades de este puerto han enviado a la de aquel el retrato de Lobo, para que no se le permita desembarcar allí y sea devuelto a Galveston.

DESEÑROLADOS

Han sido desenrolados del vapor "Mand," los tripulantes Fernando Gutiérrez, Manuel Campo, Juan Fernández y A. Díaz.

ESCANDALO

El vigilante de la policía nacional número 600, José Rosado, estuvo en la casilla de pasajeros, en la Machina, a Tomás Cabré Calvo y a José Pelayo Moreno, vecinos de Cuba número 51 y Egido número 95, respectivamente, los cuales se encontraban formando escándalo por una discusión que sostenían sobre el equipaje de un pasajero.

Pelayo, con uno de los bales, se causó una lesión leve en el dedo anular de la mano izquierda.

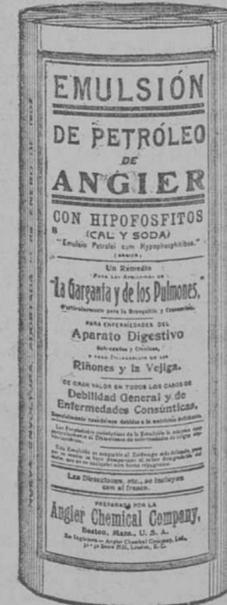
TISIS

La Emulsión de Angier combina las grandes propiedades antisépticas y curativas de un aceite de petróleo especialmente purificado; con las cualidades tónicas de los hipofosfitos de cal y soda. Es recetada extensivamente por eminentes especialistas de los pulmones; con su uso se recupera el apetito, y la digestión, asimilación y nutrición aumentan considerablemente. Hace desaparecer los angustiosos síntomas de la Tisis, tales como la tos, sudores durante la noche y diarrea. No solo alivia la tos mas impertinente, sino que facilita la digestión, tonifica el sistema nervioso y la salud perdida se recupera en corto tiempo. Diferente a las otras emulsiones; es agradable de tomar y se aviene perfectamente con el estómago más delicado.

EMULSIÓN DE ANGIER

Se Curó el Catarro

Sufriendo de un catarro crónico obstinado me resolví a tomar la Emulsión de Petróleo de Angier (y esto después de haber usado muchos remedios sin obtener ningún alivio), y pronto noté con gran satisfacción un rápido alivio, y ahora estoy completamente curado. También he recomendado su Emulsión a varios amigos, y todos convienen que es un remedio excelente. Hago constar esto en la inteligencia de que UU. pueden publicar estas líneas si así lo creen conveniente, y creo que haciéndolo así UU. prestarán un buen servicio a la humanidad sufriendo. De Ud. S. S. y atento.—Ramón Alfonso, Cardelaria, Cuba.



LAS FAENAS DEL CAMPO

Todo está sujeto a la ley de las compensaciones. Así sucede que la vida en grandes centros de población, con su atmósfera sobrecargada y viciada, sus estrecheces y apinamientos de humanidad, tiene su paralelo en la existencia campestre, más de acuerdo, es verdad, en sus principios generales, con las leyes de la Naturaleza, pero más expuesta a mudanzas de temperatura, a malarías, a enfermedades, a tabardillos, a fríos sin el suficiente abrigo y a otros mil inconvenientes encaminados todos a minar el sistema y la salud, empezando por deteriorar y descomponer el estómago y acabando por reclamar el uso de un remedio digestivo, pero digestivo de veras, como las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

PINTURA ESMALTE AGUILA

Trabaja con mucha suavidad y es de fácil aplicación. Emil Calman & Co. New York

LA NOTA DEL DIA

Los carretoneros tienen razón, pero ya verdán, con órdenes y con bandos en su favor, que arrastran un carro por esas calles de más tránsito y de más movimiento, en muchos meses casi imposible sería.

DE LA VIDA

Mientras no podamos hallar la causa de la instintiva alegría que siente la humanidad por las adversidades y flaquezas de los semejantes, ha de ser labor estéril la de los ilusos enamorados de un perfecto ideal de justicia, de bien y de belleza.

Las sordidas y hoscas luchas por la existencia justifican y disculpan muchas cosas; mas tiene poeica explicación la inútil alegría por saber algo que contraría y molesta a una persona que ni siquiera se conoce?

En el Colegio de Belen Preparado el Ensayo de Teografía para el día 11, del presente Abril, y suspendido entonces por causas urgentes; se comunica que el citado ensayo tendrá lugar el próximo sábado 29 de Abril, a las 8 p. m. en el Salón de Actos del Colegio, conforme al programa que oportunamente se publicó.

El programa es el siguiente: Obertura "Mignon"; Thomas. Aves Palmipédas, Zancudas, Gallinas; Sr. Julián Ruiz. Palomas, Trepadoras, Pájaros; Sr. Enrique Capote.

"Les Modes" y "Chiffons" Estas dos espléndidas revistas, dedicadas al mundo femenino que quiere vestir según los dictados de la caprichosa moda, exhibense y véndense en casa de Soloso, el antiguo agente de publicaciones de la Habana.

Estas dos espléndidas revistas, dedicadas al mundo femenino que quiere vestir según los dictados de la caprichosa moda, exhibense y véndense en casa de Soloso, el antiguo agente de publicaciones de la Habana.

cripeiones Soloso, y de ambas hay números sueltos a la venta. Con "Les Modes" y "Chiffons," ha recibido Soloso otras modas y revistas magníficas, como son "Femina," "Figaro Ilustre," "Theatre," "Je Sais Tout," "Lecteur Pour Pons," "Broderie Ilustre," "Le Rire," "Arts," "Studir," "London News," "Graphic," "Revue des Revues," "Revue Hebdomadaire" y "Touch à Tout."

Tónico digestivo.— En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ESPECTACULOS PUBLICOS

PAYBET.— A las ocho: "Paris de Noche." A las nueve: "Cleopatra." ALABU.— Compañía Lírica.— Función diaria. Se pondrá en escena la famosa ópera en tres actos Aire de Primavera.

COMUNICACIONES

Centro Asturiano SECRETARIA Celebración del Vigésimo Quinto Aniversario de la Fundación del Centro.

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Teresa.

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Teresa.

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Teresa.

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Teresa.

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Teresa.

Corte de María.—Día 27—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

Iglesia de Jesús del Monte

Fiesta al Santo Patrono de esta Parroquia, "El Señor San José y Flores de Mayo." El domingo, 30, fiesta al Buen Pastor con Misa de Ministris y sermón a las 9 de la mañana y a las 7 y media de la tarde.

ENSEÑANZAS

INSTITUTRIZ.—SE OFRECEN UNA SEÑORA extranjera, profesora de francés, inglés y música, para institutriz de una familia.

PROFESOR DE FRANCÉS

En casa y a domicilio. Precios módicos. Alfonso de Piquer, Industria núm. 39.

COLEGIO "CERVANTES"

Anglo-Hispano-Francés.—1º y 2º Enseñanza.—Comercio e Idiomas, Carreras Especiales.—Internos, medio internos y externos.

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egidio núm. 8.

LEON IGHAÑO

Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio.

UNA SEÑORITA QUE HA CURSADO

sus estudios en el Conservatorio Nacional, se ofrece para dar clases de piano y solfeo. Precios convencionales a domicilio.

UNA PROFESORA INGLESA

(de Londres) da clases a domicilio y en su morada a precios módicos de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción.

MR. GRECO, profesor y traductor

de inglés y otros idiomas. Sistema práctico, fácil y rápido. Autor y editor de El Instructor Inglés, curso completo para aprender inglés en su casa.

PROFESOR

Clases de la y 2da. Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales por un profesor titular, a domicilio o en su casa particular.

LIBROS E IMPRESOS

De interés

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

DE INTERES

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

DE INTERES

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

DE INTERES

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

DE INTERES

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

DE INTERES

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

DE INTERES

DE INTERES.—CON \$20 DE CAPITAL se pueden ganar de \$20 a \$50 semanales, con un trabajo de una a dos horas al día.

POZOS ARTESIANOS é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY Cuba 66. Apartado 1068

COMEJEN Se estripa por completo, 20 años de práctica. Aviso, Bernaza 10. Informes y garantías a satisfacción. Teléfono A-4665, Gaceta.

PILAR Peluquera y Peluquera. Peluado en el salón 50 cts. Aplicación de tintura al cabello. \$1.50. Castañas, desde \$1.25. Montserrat 145. 3537 26-2 A.

COMPRA. TABAQUERIA.—SE DESEA UNA EN trapaso. Razón, Monte número 23, señor Mejía, de 2 a 4. 4896 4-27

CARNICERIA, BIEN SITUADA. SE desea al trapaso. Sr. Mejía, Monte número 23, de 2 a 4. 4897 4-27

SE COMPRAN LIBROS métodos y papeles de música. Suscripción a lectura. Catálogos gratis. Calle de Acosta núm. 54, librería, Habana. 4677 8-22

PERDIDAS EL LUNES, DE 2 A 3, SE PERDIO EN los carros del Vedado y Muelle de Luz, una blusa negra, nueva y retazos dentro. Se ratificará a quien la devuelva en Richmond House, Prado 101, cuarto número 21. 4883 4-27

SOLICITUDES OPERARIOS ZAPATEROS SE SOLICITAN DE "PRIMA" Casa de Montané CALLE DEL OBISPO Núm. 73 4886 4-27

SOLICITUD Se desea encontrar un buen autor económico a domicilio, para que los dos, en sociedad, colaboren en grandes obras para el teatro cubano, obras que si resultan coordinadas signifique medio regular, pueden producir mucho dinero, llegar a ser universales y pasar a la posteridad. El autor que quiera datos, fórmulas y algunos borradores, después de encontrar el compositor, diríjase por escrito a S. S. de Pender, Campo Florida. 4880 8-27

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando referencias de su conducta; no se coloca menos de 4 centenes. O'Reilly núm. 21, altos. 4859 4-27

AVISO: DESEA SABERSE EL PARADERO de José Romero, hijo de Antonio Romero y de Luisa Barral, natural de España, que se graduó a la persona que su nacimiento de él en Prado 85, hotel Pájaros, Manuel Rodríguez. 4853 4-27

BARBERO: SE NECESITA UN BUEN oficial a todo estar. Villegas número 31, barbería. 4847 4-27

UNA BUENA CRIADERA ESPAÑOLA, de mes y medio, desea colocarse. Compromiso 109, el portero dará correo. 4846 4-27

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse una joven peninsular que sabe coser y tiene quien la garantice. Lamparilla núm. 63, altos. 4899 4-27

SE SOLICITA UNA COCINERA REPOSTERA, peninsular, que traiga referencias; si no es buena cocinera que no se presente. Se da buen sueldo. Neptuno 181. 4898 4-27

SOCIO CON 3 O 4 MIL PESOS Para extender un negocio que marcha muy bien, se solicita un socio ó comendante, con 3 ó 4 mil pesos. Diríjase al Apartado 1326, Habana. 4895 5-27

COCINERO Y CRIADA DE MANOS: Se solicitan en Reina 124 un cocinero de color y una criada blanca que quieran ir de temporada a Jesús del Monte. Se da buen sueldo y buen trato. 4891 4-27

COCINERA FRANCESA DESEA COCINAR, es repostera y tiene conocimientos de francés. No importa ir al campo. Calle Cuarta 52, esquina a Empedrado, altos, cuarto núm. 3. 4890 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR con buena y abundante leche; tiene referencias, sabe cumplir con su deber; tiene tres meses de patria. Informar en San Lázaro 115, altos, esquina a Galiano. 4887 4-27

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO, español, desea colocarse en casa de comercio ó particular, fonda ó restaurant, trabaja con toda perfección y tiene buenas referencias. Informar en las casas en que ha trabajado. Lamparilla 69, carnicería. 4885 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criadera peninsular de dos meses y medio de parida; tiene buena y abundante leche; tiene buenas referencias; su conducta. Informar en Prado 38, altos. 4884 4-27

BOTICA O LABORATORIO.—UN Joven con buenas referencias, desea encontrar una botica donde trabajar como segundo dependiente ó en un laboratorio como ayudante, en lo que tiene larga práctica. Informar A. C. Apartado 1051, Habana. 4869 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de tres años, informes. Sueldo, tres centenes. Malecón 22, altos, esquina a Génova. 4871 4-27

PARA EL VEDADO, LINEA 144, SE SOLICITA una buena cocinera que sepa algo de cocina francesa. Tiene que dormir en la colocación. Se dan cuatro centenes y ropa limpia. Se exigen buenas referencias. 4873 4-27

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, solicita colocación una joven peninsular que tiene quien la garantice. Teniente Rey núm. 32, altos. 4881 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos en casa seria ó para limpieza de habitaciones. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Agulla 116, habitación número 72. 4864 4-27

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando referencias de su conducta. Amistad y Dragones, bodega. 4863 4-27

UN MATRIMONIO PENINSULAR DE moralidad, desea colocarse de encargo de una casa ó cuidar de ella; sabe de todo un poco, cumple su deber. Informar en Sol y Compostela, Taller de sombreros. 4862 4-27

SE SOLICITA, PARA CORTA FAMILIA, dos criadas, preferidas del país y con referencias. Una para el servicio de manos y la otra para cocinar y si sabe lavar y planchar se preferirá; casa de familia y buen sueldo. Acosta 35, altos. 4861 4-27

UNA BUENA CRIADA DE MANOS, peninsular, desea colocarse: es formal y trabajadora, tiene quien la garantiza; las casas en que ha estado. Informar en Vapor núm. 51. 4820 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora. Informar en la calle 20 y 17, Vedado, vaquería. 4819 4-26

SE DESEA SABER EN DONDE RESIDE el señor Manuel Espinosa Roldán, natural de Cádiz y que se hallaba hace unos veinte años en Puerto Príncipe. Lo solicita su hermana Juana Espinosa Roldán, en Mercaderes núm. 39, altos. 4822 4-26

UN COCINERO ASIATICO SOLICITA colocación en casa particular ó de comercio, sabe su oficio a la española y criolla. Roca núm. 29, almácen. 4826 4-26

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR, buen cocinero a la criolla, francesa y española, en casa particular ó establecimiento, sin pretensiones, pudiendo dormir en la colocación si es necesario; tiene referencias. O'Reilly 90, "La Costanilla." 4823 4-26

DE INTERES Consuelo Iglesias Sánchez desea saber el paradero de su hermano Ricardo. Currazo 39, altos. 4863 11-25 26-26

MODISTA EN GENERAL, EXTRAÑERA, desea colocarse en casa particular; trabaja por todos los figurines y no tiene inconveniente en salir fuera, es persona formal. Informes en Monte núm. 492, altos. 4852 4-27

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCACION una peninsular que tiene quien la garantice. Fonda "La Perla," calle de San Pedro, Muelle de Luz. 4851 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de mediana edad; sabe coser algo a mano y máquina, para limpieza de habitaciones. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia; tiene buenas referencias. Villegas 13, altos. 4850 4-27

LA ANTIGUA AGENCIA DE COLOCACIONES Iru. de Aguiar, está situada en Aguiar 71, Teléfono A-3090, de J. Alonso. 4849 8-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó de manejadora. Informar en Corrales núm. 46, Habana. 4839 4-27

SE SOLICITA un buen cocinero ó cocinera reposteros. Se le da buen sueldo. Calle 4 entre 17 y 19, Villa Carmita bajos. C 1215 4-26

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA EL Calabazar de la Habana. Informar en Habana 208, de 12 a 1. 4775 4-26

PARA ASUNTOS DE FAMILIA SE DESEA saber el paradero de Manuel Liera, natural de Asturias, Concejo de Ontacedo, el día 1º de Mayo hace próximamente un año trabajó en un ingenio que está al lado de Candelaria. Lo solicita en Cerro 675, Habana, Antonio Alonso. 4777 8-26

UNA PROFESORA INGLESA DESEA colocarse para enseñar con diploma a niños. Diríjirse por escrito a IGNACIO, DIARIO DE LA MARINA. 4779 4-26

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, peninsular; sueldo mínimo, \$15.00, no duerme en la colocación. Habana 139, habitación núm. 3. 4782 4-26

JOVEN ESPAÑOL SOLICITA EMPLEO en casa de familia ó en una casa particular. Prefiere donde haya niños que instruir de primera enseñanza ó primeros cursos de bachillerato. No le importa salir al campo, siempre que las condiciones lo ameriten. Estrella 15, altos. 4781 4-26

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de portero ó criado de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar en Prado 25, el portero. 4787 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN vascongada de criada de manos en casa de familia ó de comercio, dando referencias. Y tiene buenas referencias. Calle 13 entre 7 y J. Vedado. 4786 4-26

BARBERO: SE NECESITA UNO EN Bernaza 72, por Muralla, "El Fenix." 4789 4-26

OPRECEN SUS SERVICIOS DOS ASTURIANAS, una de cocinera y la otra de criada de manos; no son recién llegadas a la ciudad y tienen referencias. La primera se coloca aunque sea casa de hombres solos y prefiere el Vedado, 3 centenes. Informar en la calle 12 núm. 4, Vedado. 4788 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DE MORALIDAD desea colocarse en casa de familia ó encontrar una familia a quien acompañar; sabe de costura y cumplir con su obligación. Informes, Muralla 89, altos. 4786 4-26

UN BUEN CRIADO, MADRILEÑO, DESEA colocarse para cualquier obligación del servicio doméstico; buenas referencias. Calle 11 núm. 83, Vedado. 4802 4-26

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS, peninsular, que sepa servir bien a la mesa, con recomendación de las casas en que ha trabajado. Sueldo, 4 centenes; si no está en su presente, San Nicolás 26, altos. 4800 4-26

MATRIMONIO MADRILEÑO, SIN hijos, desea colocarse junto, ella de cocinera, él de criado ó portero; tiene buenas referencias y sale al campo. Razón, 19 número 12, entre F y G. 4799 4-26

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA criada de manos; que sean peninsulares y que duerman en la colocación. En la calle Baños núm. 52, entre 23 y 21, Vedado. 4798 4-26

DAMA FRANCESA Una señora de nacionalidad francesa, desea colocarse en una familia que marche para los Estados Unidos con la cual podese embarcar en calidad de institutriz ó de dama de compañía.

Goza de las mejores referencias y recibe avisos en Industria 130 ó en la Administración del DIARIO DE LA MARINA. 4806 4-26

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA trabajos de Oficina. Informar en Obispo núm. 29. 4809 4-26

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en corta familia ó casa de familia que tenga quien la garantice. Calle 10, esquina a Castillo, barrio de Atarés. 4807 4-26

SE SOLICITAN OFICIALES DE MODISTA EN LAMPARILLA Núm. 69A. 4808 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos en casa de moralidad; sabe cumplir con su obligación, pero se coloca menos de tres centenes ni duerme en el acomodo. Informar en Villegas 105, habitación 26, altos. 4812 4-26

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, peninsular, que esté acostumbrada a servir y que tenga recomendación. Sueldo, \$18. Monte 473, altos. 4815 4-26

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de manejadora ó para limpieza de cuartos; sabe cumplir y es cariñosa con los niños; tiene recomendación. Sueldo, 3 centenes. Lamparilla 63, altos, cuarto 19. 4814 4-26

SE SOLICITA UNA COCINERA, BLANCA de color, que duerma ó no en el acomodo, pero que sepa cocinar. Lealtad entre Salud y Reina, la casa no tiene número, al lado del 120, bajos. 4813 4-26

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Aguiar 72, Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito dependientes, criados, camareros, criaderas y trabajadoras. 4818 4-26

UNA BUENA CRIADA DE MANOS, peninsular, desea colocarse: es formal y trabajadora, tiene quien la garantiza; las casas en que ha estado. Informar en Vapor núm. 51. 4820 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora. Informar en la calle 20 y 17, Vedado, vaquería. 4819 4-26

SE DESEA SABER EN DONDE RESIDE el señor Manuel Espinosa Roldán, natural de Cádiz y que se hallaba hace unos veinte años en Puerto Príncipe. Lo solicita su hermana Juana Espinosa Roldán, en Mercaderes núm. 39, altos. 4822 4-26

UN COCINERO ASIATICO SOLICITA colocación en casa particular ó de comercio, sabe su oficio a la española y criolla. Roca núm. 29, almácen. 4826 4-26

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR, buen cocinero a la criolla, francesa y española, en casa particular ó establecimiento, sin pretensiones, pudiendo dormir en la colocación si es necesario; tiene referencias. O'Reilly 90, "La Costanilla." 4823 4-26



Espejuelos de mérito y gangas, son imposibles :: ::

Taíde ó temprano los que andan buscando la baratura en la cuestión de lentes se arrepentirán. Creo que el hecho de tener como clientes las personas más escrupulosas respecto de sus ojos, es debido a que no tengo en mi establecimiento nada en cristales que no sean de la mejor clase.

BAYA.—Optico San Rafael esq. a Amistad C 1208 alt. 7-Jn.

UNA SEÑORA MADRILEÑA SOLICITA colocación en casa particular de modista, cortera y ensera por cuatro meses de las 7 de la mañana hasta las 6 de la noche. Sábados hasta las 10 P. M.

DESEA SABER DE RICARDO ERNESTO, de Lugo, su hermano Manuel Ernesto, vecino de Santa Clara núm. 16. 4843 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de 4 meses; tiene buena y abundante leche y se puede ver su niño, no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en San Lázaro 255. 4834 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora; tiene referencias. Informes en Colón número 14. 4833 4-26

DOS SEÑORITAS DE COLOR DESEAN coser de aprendizadas adultas, de modista y una señora desea cocinar en sus casas para establecimientos y casas particulares. Informar en Agulla 264, acosoria. 4839 4-26

CRIADERA: SOLICITA COLOCACION una recién llegada de España, de dos meses de parida, con abundante leche, ha criado en Madrid, es cariñosa y formal; tiene buenas referencias. Dan razón en Sol número 8, a todas horas. 4842 4-26

CRIADO DE MANOS: SE SOLICITA uno que sea trabajador, limpio y traiga buenas referencias. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Acosta núm. 32, de 9 a 10. 4835 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora; gana 3 centenes y tiene quien la recomienda. Informar en Amargura 37. 4841 4-26

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA, desea dormir en la colocación. Informar en Espada 43, altos, esquina a San José. 4773 4-26

SOLICITO al señor Andrés Martínez Sanjurjo. Dicho señor es natural de la Coruña, del pueblo de Valdoñido, para un asunto de interés. Se agradecerá a la persona que de cuenta de dicho señor ó donde se encuentre, que se sabe que hace años estaba en esta Isla en el pueblo de Cimarrones. Diríjase a "El Porvenir del Maragato," Plaza del Polvorín. 3013 26-23 Ab.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación y sepa coser, que tenga buenas referencias. Prado 48. 4767 4-25

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, solicita colocación en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly núm. 32, cuarto número 18. 4764 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación. San Miguel 214, altos. 4763 4-25

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCACION en casa de familia ó de comercio, dando referencias de su conducta; puede ir fuera de la Habana. San Nicolás núm. 283. 4761 4-25

GENTRO DE COLOCACIONES Villaverde y Ca., O'Reilly 13. Tel. A-2348. Esta acreditada Agencia facilita, con buenas referencias a las casas particulares, excelentes criados, al comercio dependientes, camareros, frezadores, cocineras, etc. Se mandan a cualquier punto de la Isla cuadrillas de trabajadores para el campo. 4760 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocación para criada de manos ó manejadora, para esta ciudad, para acompañar alguna familia que emigre a España. Tiene personas de moralidad que la garantizan. Calle 17 núm. 8, esquina a M. Vedado. 4755 4-25

AGENTES Y COMISIONISTAS Del interior, tenemos articulo muy útil para el comercio en general, si no tiene \$8.00 Cx., no conteste. Diríjase a Havana Novelty Co., Apartado 1344, Habana. 4751 4-25

DE CRIADA DE HABITACIONES ó manejadora, solicita colocarse una peninsular de mediana edad con referencias. Progreso núm. 5, altos. 4752 4-25

UNA JOVEN ESPAÑOLA DESEA colocarse de manejadora ó de limpieza de habitaciones; tiene referencias, no va fuera de la Habana y no se coloca menos de 3 centenes. Informar en Monte núm. 134, altos. 4751 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para limpieza. Manrique 73, altos. 4750 4-25

UN JOVEN QUE ESTUVO UN AÑO aprendiendo a mecánico y últimamente de ayudante de "chauffeur," desea encontrar colocación de ayudante de "chauffeur"; tiene familias que respondan por él. Informar, Plutarco Bernal, Suárez 123, de 11 a 12 a

PAGINAS LITERARIAS

JUSTA DE AMORES

SOLA EN EL HUERTO

¡Qué triste el huerto! No hay flores. Que al despertar de la aurora. Abren sus pétalos de amor...

Ven, Jesús, aquí te espero En amorosa ansiedad; Tráspelo el monte ligero...

¿POR QUE NO INTENTA USTED HACER SU FELICIDAD? Ricos, pobres y de pequeño capital...

MAQUINA DE ESCRIBIR "ROYAL" PRECIO: \$85-Garantizada La más moderna, la más práctica...

PRESTAMOS - COMPRAS LA ZILIA SUAREZ 45 Gaspar Villarino y Ca. PRENDAS - MUEBLES

MUEBLES Y PIANO DE CHASSAIGNE. Se venden muy baratos todos los de una familia...

CAMISAS BUENAS A precios razonables en "El Pasaje", Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapia.

SE VENDE en módico precio, una magnífica vidriera escaparate, propia para exhibir artículos...

Pianos Richards PIANOS NUEVOS, ALEMANES, FRANCESES, AMERICANOS...

PIANOS THOMAS FILS en caoba y palisandro, superiores para estudio y conciertos...

DE CARRUAJES EN \$1,200, SE VENDE UN AUTOMOVIL de 30 caballos...

CARROS Los más elegantes y de mayor solidez son los que construye Vicente Cambra...

DE ANIMALES SE VENDEN VACAS RECENITAS y próximas a parir...

SE VENDE una linda pareja de caballos alazanes, americanos, buenos trotadores...

SE VENDE una gran yegua criolla, fina, de la mejor raza que hay en toda la Isla...

DE MAQUINARIA CONTRATISTAS Se venden dos cilindros de vapor "Buffalo"...

MOTOR ELECTRICO SE VENDE Diez caballos. Fabricante WAGNER Falgueras 5, Cerro

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones...

MOTOR ELECTRICO SE VENDE Diez caballos. Fabricante WAGNER Falgueras 5, Cerro

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones...

Bombas Eléctricas Bomba y Motor Eléctrico de 150 galones de agua por hora...

Motores Eléctricos No compre usted sin antes pasar por Aguiar 122, bajos...

MAESTROS DE OBRA Y PROPIETARIOS No gasten dinero inútilmente. No tienen que instalar tanques sobre los techos...

MISCELANEA MARTINETE Se vende uno de tamaño regular, apropiado para estacadas...

PLANTAS BARATAS Al recibir de su importe en M. O. mandó a cualquier punto de Cuba...

ULTIMA NOVEDAD Tanques de Cemento Armado, de Grau & Anastasio...

J. PRIETO Y MUGA Se venden tanques y tiene de todas medidas, de hierro galvanizado...

Sulfuril MONAL Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfúreas.

A los ASMÁTICOS A los que sofocan A los que tosen

ROWLAND'S KALYDOR PARA EL GUTIS Deberían de usarlo todas las señoras en climas cálidos...

UNA SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR a una familia para cuidar niños ó persona delicada...

SE TOMAN \$10,000 EN PRIMERA HIPOTECA sobre dos casas en esta capital...

SE TOMAN \$1,000 PESOS se toman a préstamo con garantía hipotecaria...

SE TOMAN \$3,000 DIRECTAMENTE, CON HIPOTECA de una casa que vale \$8,000 en Consulado...

CINCUENTA MIL PESOS Se desean colocar en primeras hipotecas de casas...

DINERO EN HIPOTECA, PARA HIPOTECAS de 7 por 100 de interés...

DINERO PARA HIPOTECAS, PAGARÉS Y CREDITOS con módica interés...

DINERO EN HIPOTECA, PARA HIPOTECAS de 7 por 100 de interés...

Venta de fincas y establecimientos CASAS CHICAS Se venden, en Acosta de \$3,700...

SE VENDE y alquila la casa Real núm. 31, Playa de Marianao...

HORROROSA GANGA Se vende una hermosa y lujosa casa situada en un punto céntrico del Vedado...

SALON DE BARBERIA Elegante local, módico alquiler, centro de la calle...

SE VENDE UN SOLAR DE 12 x 40, EN el mejor punto del reparto "Lawton"...

VENDO UNA RODEGA EN PRECIO barato, por no poder atenderla su dueño...

SE VENDE UN SOLAR YERMO EN el reparto "Las Cañas"...

INGENIO Por tener que atender a asuntos de gran importancia...

SE VENDE EN EL CENTRO DE LA población, una lechería con magnífico mobiliario...

GANGA: UNA CASA VIELLA DE 8 x 29, próxima a Monte, en \$5,000...

SE VENDE LA HERMOSA Y VENTILADA casa Escobar 172, entre Reina y Salud...

BUEN NEGOCIO: POR TENER que marcharse a España...

BUEN NEGOCIO, POR NO SER del giro, ni poder atender...

BUEN NEGOCIO: SE VENDE una bodega sola en esquina...

ESQUINAS EN VENTA Concordia, Mercedes, Jesús María...

EN VIRTUDES Vendo una casa moderna, de alto, con S. C. 34 bajos...

SE VENDE DOS CASITAS EN Reyes 4 y 5, a una cuadra del carro del Luyán...

BODEGHEROS Y PONDEROSOS.—Se vende una bodega ó fonda...

VENDO EN \$6,000, LA BONITA Y NUEVA casa Figueras 75...

SE VENDE UNA DE LAS MEJORES casas de esquina en el Vedado...

BUEN NEGOCIO: SE VENDE, POR \$2,500 oro español...

A TODOS LOS QUE ANDAN BUSCANDO de casas buenas para establecer...

BODEGA: DESEA COMPRAR UN buen negocio para usted...

SE VENDEN Ocho mil cien metros de terreno a una cuadra del ferrocarril...

JUEGO DE COMEDOR, MODERNISTA, con multitud de sillas...

MUEBLES Y PIANO DE CHASSAIGNE. Se venden muy baratos todos los de una familia...

CAMISAS BUENAS A precios razonables en "El Pasaje", Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapia.

SE VENDE en módico precio, una magnífica vidriera escaparate, propia para exhibir artículos...

Pianos Richards PIANOS NUEVOS, ALEMANES, FRANCESES, AMERICANOS...

PIANOS THOMAS FILS en caoba y palisandro, superiores para estudio y conciertos...

DE CARRUAJES EN \$1,200, SE VENDE UN AUTOMOVIL de 30 caballos...

CARROS Los más elegantes y de mayor solidez son los que construye Vicente Cambra...

DE ANIMALES SE VENDEN VACAS RECENITAS y próximas a parir...

SE VENDE una linda pareja de caballos alazanes, americanos, buenos trotadores...

SE VENDE una gran yegua criolla, fina, de la mejor raza que hay en toda la Isla...

DE MAQUINARIA CONTRATISTAS Se venden dos cilindros de vapor "Buffalo"...

MOTOR ELECTRICO SE VENDE Diez caballos. Fabricante WAGNER Falgueras 5, Cerro

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones...

MOTOR ELECTRICO SE VENDE Diez caballos. Fabricante WAGNER Falgueras 5, Cerro

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones...

Bombas Eléctricas Bomba y Motor Eléctrico de 150 galones de agua por hora...

Motores Eléctricos No compre usted sin antes pasar por Aguiar 122, bajos...

Motores Eléctricos No compre usted sin antes pasar por Aguiar 122, bajos...